



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# DIARIO DE SESIONES

Número 9, Serie B

VII Legislatura

Año 2004

**PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA JESÚS BOTELLA SERRANO**

**Sesión celebrada el martes, 1 de junio de 2004.**

## ORDEN DEL DÍA

### Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

Comparecencia 7-04/APC-000036, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los planes y proyectos para la Empresa Pública de la RTVA en el próximo período de sesiones, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-04/APC-000039, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar, objetivos, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día uno de junio de dos mil cuatro.

### **Punto único del orden del día: Comparecencias**

*Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APC-000036 y 7-04/APC-000039, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los planes y proyectos para la Empresa Pública de la RTVA en el próximo período de sesiones, las líneas de actuación que va a desarrollar, objetivos, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto.*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Rafael Camacho Ordóñez, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía (págs. 35, 47, 56).

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista (pág. 39).

Ilma. Sra. Dña Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 41, 52).

Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 43, 53).

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista (págs. 45, 54).

Se levanta la sesión a las trece horas, veintidós minutos del día uno de junio de dos mil cuatro.

**La señora PRESIDENTA**

—Buenos días. Vamos a empezar la Comisión. Hay quórum suficiente.

Bueno, de acuerdo con lo que se acordó en la Mesa de la Comisión cuando nos reunimos, como había dos peticiones de comparecencia, tanto por parte del Partido Popular, del Grupo del Partido Popular, como del Grupo del Partido Socialista, se acordó que esta Comisión se iba a desarrollar de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Entonces, de acuerdo con lo que establece este artículo, el desarrollo de la Comisión lo vamos a organizar de la siguiente manera:

Primero tiene la palabra el señor Director General de Radiotelevisión Española en Andalucía —su intervención será de veinte minutos—, y luego habrá una intervención de los portavoces de los distintos Grupos, de menor a mayor, una intervención de diez minutos cada uno; luego volverá a intervenir el señor Director General; luego habrá un turno de réplica, de diez minutos también, de todos los Grupos también de menor a mayor, y luego cerrará el Director General.

Y yo, sin más, y agradeciendo la presencia del Director General, pues le doy la palabra.

**Debate agrupado de las comparecencias 7-04/APC-000036 y 7-04/APC-000039, del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los planes y proyectos para la Empresa Pública de la RTVA en el próximo período de sesiones, las líneas de actuación que va a desarrollar, objetivos, compromisos y reformas que considere necesarias, con la correspondiente programación temporal y las repercusiones económicas que dichas actuaciones tendrán sobre su presupuesto.**

**El señor DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías.

Quería, en primer lugar, dar la enhorabuena a sus señorías por el encargo que tienen de los ciudadanos andaluces para esta legislatura; hago votos por que su trabajo sea muy fructífero, en general para el pueblo andaluz, y concretamente, puesto que estamos en la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía, para la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales.

Comparezco, señorías, hoy ante esta Comisión de control del Parlamento de Andalucía para informar, al comienzo de esta nueva legislatura, sobre las líneas de actuación, planes y proyectos que vamos a desarrollar en la Radiotelevisión de Andalucía en esta nueva etapa, presidida por los cambios que,

impulsados por los Gobiernos central y de la Junta de Andalucía formados tras las pasadas elecciones generales y autonómicas del 14 de marzo, pretenden redefinir y perfeccionar el papel y el modelo de las televisiones públicas en nuestro país.

Quiero subrayar en primer lugar, señorías, que la Radiotelevisión de Andalucía afronta este nuevo tiempo en unas condiciones favorables de partida para adaptarse al nuevo marco que pueda surgir de las iniciativas políticas y legislativas anunciadas tanto por el Presidente de la Junta de Andalucía como, en cuanto nos afecta a la regulación por el Estado de las normas básicas del régimen de radio y televisión, según el artículo 149, apartado 27, de la Constitución Española, por el Presidente del Gobierno de la Nación. Estas condiciones favorables de la RTVA derivan, señorías, del siguiente balance de situación que la han consolidado hoy día como una empresa pública necesaria.

En primer lugar, la Radiotelevisión pública de Andalucía goza hoy de un aprecio y reconocimiento crecientes por parte de los ciudadanos andaluces, que identifican en este medio de comunicación al contribuyente más notorio, a la vertebración cultural, política y social de Andalucía, y, en sus distintos canales de radio y televisión, a un medio informativo que genera confianza y credibilidad, como demuestran los estudios demoscópicos.

En segundo lugar, la RTVA es hoy un grupo empresarial público sólido que dispone de unos recursos humanos muy cualificados, de un equipo directivo experimentado y solvente, de una buena salud financiera y de una importante cuota en el mercado de la radio y la televisión. Es, por tanto, hoy uno de los patrimonios más valiosos de esta Comunidad.

En tercer lugar, la RTVA es hoy una empresa estratégica, por su contribución al desarrollo tecnológico de Andalucía, imprescindible en la nueva era digital, y por su condición motriz de la industria audiovisual, que ha experimentado en los últimos años un notable crecimiento merced al apoyo de esta empresa pública no sólo en la producción televisiva, sino en la cinematográfica, documental y de los servicios asociados. Tengo la convicción plena, señorías, de que, por las razones apuntadas, la RTVA es una empresa pública necesaria para Andalucía y va a seguir siéndolo, cualesquiera que sean las propuestas que puedan emanar del nuevo impulso legislativo para ajustar y mejorar el modelo de las radios y televisiones públicas.

A partir de este balance de situación, nos corresponde ahora, señorías, seguir avanzando en nuestro desempeño público, es decir, en aplicar, con el mayor rigor y acierto posibles, lo dispuesto en la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, que modificó la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de Creación de la Empresa Pública RTVA, para definir y atribuir la misión de servicio público en línea con la doctrina comunitaria.

Para avanzar en nuestro desempeño, deberíamos tener claro, señorías —yo, desde luego, lo tengo—,

que sólo una radiotelevisión pública fuerte, vigorosa, puede cumplir el servicio y la misión pública que tiene encomendada. Así lo dejó sentado ya en 1999 la resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembro, reunidos en el seno del Consejo, según la cual «un acceso amplio de los ciudadanos a los distintos canales y servicios, sin discriminaciones y en condiciones de igualdad de oportunidades, constituye una condición previa necesaria para cumplir el cometido de los servicios públicos de radiodifusión».

Por otra parte, «los servicios públicos de radiodifusión» —sigue diciendo la resolución— «deben seguir aprovechando el progreso tecnológico, poner al alcance de los ciudadanos los beneficios de los nuevos servicios audiovisuales y de información y de las nuevas tecnologías y emprender el desarrollo y la diversificación de actividades en la era digital».

«Por último» —termina la resolución— «es necesario que los servicios públicos de radiodifusión puedan seguir ofreciendo una programación diversificada, acorde con la función que le hayan asignado los respectivos Estados miembro, a fin de atender a la sociedad en su conjunto. En este sentido, es legítimo que los servicios públicos de radiodifusión hagan lo posible para llegar a una amplia audiencia».

Sobre la utilidad de la radiotelevisión pública en el futuro, en el informe del Consejo Mundial de Radio y Televisión de 1998 se puede leer que «el futuro de la radio y televisión públicas tiene que ver con su misión, con su cometido en la sociedad civil y para ésta. Cuanto más se diversifiquen y se individualicen las fuentes de información y más se fragmenten las audiencias, más importante es mantener, por lo menos, un servicio vigoroso que haga las veces de punto nacional de referencia y de identificación, al mismo tiempo que de foro de opinión».

Parece muy extendida, pues, señorías, la convicción sobre la necesidad de unos medios de radiodifusión pública fuertes, y esta convicción será la que seguirá inspirando nuestro trabajo, tanto en lo que se refiere a nuestra oferta de contenidos como al fortalecimiento de la empresa en su capital humano y tecnológico.

Respecto a los contenidos, señorías, vamos a seguir avanzando en una programación que atienda a los principios de universalidad y diversidad. La RTVA aspira a ofrecer a la audiencia andaluza un servicio que incluya todos los géneros, para todos los públicos, en todas las franjas y en distintos canales; es decir, la RTVA quiere ser en todo momento la cadena de referencia para la mayor parte de los ciudadanos andaluces, cualesquiera que sean su hábitat, nivel de renta, nivel cultural, etcétera; una programación propia del servicio público que se nos ha encomendado, con un peso específico muy importante de la información y aumentando progresivamente los espacios divulgativos y culturales, sin descuidar los que vienen asociados al entretenimiento, que muchas veces forma parte también del repertorio cultural de los

pueblos; una programación blanca, no contaminada por los contenidos que dominan hoy las ofertas de la televisión privada; una programación que quiere ser cada vez más divergente de las modas imperantes en la televisión de hoy, y que se propone prestar una atención creciente a los niños, a los jóvenes, a las minorías sociales y a los colectivos de discapacitados, que tendrán cada vez más presencia y servicios en las parrillas de nuestros canales de radio y televisión.

En esta línea, vamos a poner en marcha un informativo dirigido al público infantil; un proyecto en el que venimos trabajando desde hace meses y que verá la luz el próximo otoño. Pretendemos, señorías, que esta línea de programación, por las razones antes apuntadas, no sea incompatible con el mantenimiento de cuotas de audiencia importantes de nuestros canales de radio y televisión, condición necesaria, a nuestro juicio, para poder cumplir con suficiencia nuestra misión pública y para mantener la buena posición que hoy tiene la RTVA en el mercado audiovisual.

En un mercado cada vez más competitivo y de audiencias fragmentadas, como he explicado repetidamente en la pasada legislatura, la cuota de pantalla de la televisión andaluza, que registró en 2003 un incremento notable —0'7 puntos en Canal Sur Televisión y 0'6 puntos en Canal 2 Andalucía—, ha seguido creciendo en estos meses de 2004, alcanzando a esta fecha un 18'6 en Canal Sur Televisión —0'7 puntos más que a finales de 2003— y un 5'2 en Canal 2 Andalucía. Sin que la audiencia, señorías, deba imponer nunca una servidumbre a la televisión pública, creo que debemos valorar y tratar de preservar en lo posible esta posición, así como la del grupo de emisoras de Canal Sur Radio, que en la última oleada del EGM ronda el millón de oyentes. Hace cuatro años el grupo de emisoras de Canal Sur Radio tenía poco más de trescientos mil oyentes.

Hablamos de contenidos, señorías, y, en este apartado, quiero también especialmente referirme a la promoción activa del pluralismo que nos encomienda la Ley de Creación de la RTVA, y remarcadamente la Ley 10/2002, a la que me he referido antes, que definió con precisión el alcance de servicio público de radio y televisión y atribuyó esta misión en Andalucía a la RTVA. Con este fin vamos a seguir reforzando las garantías que preserven el pluralismo, para lo que he pedido a los representantes de los trabajadores en la RTVA que hagamos el mayor esfuerzo para sacar adelante el estatuto de redacción que venimos negociando desde la pasada legislatura. La empresa presentó en su momento un documento marco, cuyo texto se halla en línea con los más avanzados de los pocos que existen en los medios de comunicación de nuestro país, y creo que, a estas alturas, estamos ya en condiciones de alcanzar un acuerdo a poco que los sindicatos se pongan de acuerdo en algunos aspectos, como la base de electores y elegibles.

Estamos celebrando intensas reuniones, señorías, para cerrar el acuerdo en el plazo más breve posible, y, por lo tanto, tengo plena confianza en que podamos

poner en marcha en los próximos meses el estatuto de redacción, que será un instrumento más para reforzar las garantías del pluralismo y de la propia tarea que desarrollan los profesionales de la información. Abundando en la misma línea de trabajo, fomentaremos los debates en la radio y televisión, animando a los grupos políticos y sociales a participar en los mismos activamente.

Por otra parte, mantener la posición de la RTVA en el mercado audiovisual exige también, como he dicho antes, fortalecer el patrimonio empresarial, que en este tiempo implica hacer frente al reto de promover el desarrollo de la sociedad de la información, participando en el progreso tecnológico, en la nueva era digital, como nos encomienda la ley aprobada por este Parlamento a finales de 2002. De ahí que el plan de trabajo que hemos emprendido al comienzo de esta legislatura se marque objetivos del grupo empresarial en tres vertientes: tecnología, recursos humanos y apoyo a la industria audiovisual.

La vertiente tecnológica nos impone, en primer lugar, señorías, la necesidad de seguir incorporando a la RTVA a la nueva arquitectura que demanda la era digital. En el nuevo entorno tecnológico, la RTVA debe tener un desempeño estratégico para Andalucía, y para ello debe, en primer lugar, actualizar sus recursos propios internos, sus instalaciones y equipamientos, y, en segundo lugar, planificar su implantación, a través de sus empresas participadas, en el nuevo marco jurídico, económico y tecnológico de la radio y televisión digital.

Con este objetivo vamos a culminar en el primer año de esta legislatura el acondicionamiento y construcción de los nuevos centros de producción; proyecto que en la pasada legislatura ha permitido poner en marcha, como saben sus señorías, los de Huelva, Almería, Córdoba y Granada. Actualmente está en marcha el proyecto de ampliación, en 1.500 metros cuadrados, en el centro de producción de San Juan de Aznalfarache, aquí, en Sevilla, cuya finalización está prevista para los primeros meses de 2005, y, en el centro de producción de Málaga, una vez terminada la remodelación del plató de informativos, se está acometiendo la remodelación y actualización del equipamiento técnico del estudio de programas.

Por otro lado, tras muchos meses de trabajo y negociaciones —casi podría decirles, señorías, que años—, vamos a obtener, dentro de unos días, por fin, la licencia de obras correspondiente a la edificación del nuevo centro de producción de Cádiz. El proyecto de ejecución está ya redactado, por lo que saldrá a licitación de inmediato y se comenzará a construir en este segundo semestre de 2004. Con este edificio se termina el proyecto de construcción de nuevos centros territoriales, con lo que dispondremos ya de un edificio propio de aproximadamente mil metros cuadrados en cada capital de provincia, más los dos de Algeciras y Jerez, de menor dimensión, que también se van a remodelar con infraestructuras de gran capacidad y calidad que permitirán acometer

los proyectos futuros de producción digital en todos y cada uno de dichos centros.

Asimismo, en el proyecto plurianual de digitalización de la producción y archivo digital hemos acometido ya algunas fases, tales como el sistema de redacción digital, que incluye todos los centros de producción, abarcando tanto a la radio como a la televisión, y permitiendo a todos los redactores utilizar una misma herramienta informática; la adquisición de 11 sistemas de edición no lineal de vídeo digital para su uso principal en programas, que trabajen en red con un almacenamiento compartido que están poniendo actualmente en operación en los centros de Sevilla, Málaga y Granada; la actualización del sistema de producción digital de radio, pasando de un sistema ya descatalogado y amortizado al sistema que se está llevando a cabo en estos momentos...

En este apartado, señorías, el proyecto más importante, en tramitación en estos momentos, es el de digitalización de la producción y de archivo de la televisión, consistente básicamente en la implantación de sistemas de edición no lineal servidores de emisión y puestos de trabajo de redacción. Este proyecto reducirá los costes de explotación, elevará la seguridad de emisión, acortará el tiempo de elaboración de las noticias y permitirá el acceso directo al archivo por parte de los periodistas; un salto cualitativo imprescindible en un entorno dominado hoy, como he explicado en reiteradas ocasiones en el pasado, por las tecnologías de la información y las comunicaciones y a las puertas de la televisión digital terrenal.

Tras la publicación del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal en 1998, en el que se asignaban dos programas a la RTVA dentro de un múltiple autonómico de frecuencia única para emitir en simultáneo nuestras dos cadenas de televisión en analógico y digital, hicimos unas primeras emisiones de prueba durante seis meses en las provincias de Sevilla y Córdoba. Se retransmitieron por este sistema los campeonatos mundiales de atletismo que se celebraron ese año en Sevilla y fuimos entonces la primera televisión autonómica que realizó pruebas reales de emisión de larga duración. Transcurrido este período de pruebas y adquirida la experiencia necesaria, se interrumpieron las emisiones, dado el escaso impulso que tenía en aquel momento la TDT —impulso que no ha mejorado mucho, hay que decirlo, en estos últimos años—, la ausencia casi total de receptores en el mercado —aproximadamente como ahora—, y también para no hacer frente a un coste mayor de un servicio entonces inútil, porque no podía tener usuarios.

En abril de 2002 comenzaron las emisiones regulares de TDT a nivel nacional, agotando los plazos a que se veían obligados por el Plan Técnico Nacional de la TDT tanto las dos cadenas de televisión española como de los tres operadores privados —Antena 3, Telecinco y Canal Plus—, y de los dos nuevos concesionarios de TDT nacional, Veo Televisión y Net TV. Asimismo comenzaron algunas emisiones adicionales, como el

caso de Telemadrid, La Otra, Onda 6, Quiero, etcétera. También en este período se adjudicó la emisión de 14 programas en la plataforma de pago que ustedes conocen, Quiero TV, que, tras un período de dos años en antena —aproximadamente dos años—, fracasó y se declaró en quiebra, como conocen sus señorías.

A pesar de las negativas experiencias y de que la implantación de la TDT, tanto a nivel nacional como en los países de nuestro entorno, no ha seguido la evolución que aventuraban los más optimistas, el hecho cierto, señorías, es que la televisión digital es una tecnología de sustitución y que está previsto el apagón total de las emisiones analógicas para el año 2012, por lo que estaba ya en nuestras previsiones comenzar a emitir en el año 2005, dentro de seis meses, e ir completando poco a poco la cobertura de la red de difusión.

Recientemente, con la publicación del Plan Técnico de la Televisión Digital Local el pasado 12 de marzo, se impone ya la obligación de comenzar a emitir en TDT a las televisiones autonómicas a partir del 1 de enero de 2005, alcanzando una cobertura del 50% de la población a los seis meses de esta fecha. De esta forma, señorías, lo que en principio era una previsión de la RTVA pasa a convertirse ahora en una obligación.

Aunque el objetivo estricto es cubrir el 50% de la población, se puede conseguir..., podemos conseguirlo con la puesta en marcha de cuatro centros emisores que cubran, por ejemplo, las capitales y áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz. Vamos a fijarnos como meta comenzar simultáneamente las emisiones en las ocho capitales de provincia, de forma que sobrepasemos la obligación legal de cobertura mínima, llegando prácticamente al 70%, y consiguiendo así un reparto equilibrado de la prestación de estos nuevos servicios por toda la geografía andaluza.

Los costes de transporte y difusión para Canal Sur, dentro del múltiple autonómico digital, pueden variar dependiendo de muchos factores todavía no conocidos; pero hacemos una estimación de un plan mínimo, cuyo coste podría oscilar entre..., aproximadamente trescientos sesenta mil y cuatrocientos mil euros, si hacemos esa cobertura de que llegue al 50% de la población, o aproximadamente unos seiscientos mil euros anuales si hacemos ese plan un poco más ambicioso de llegar en 2005 al 70% de la población.

Éste es el escenario, señorías, sobre el que estamos trabajando, y puedo adelantarles que la estimación de coste final para una red de estas características que cubra toda Andalucía oscilará entre los cuatro y cinco millones de euros anuales.

En cuanto a la radio, señorías, a lo largo de este año concluirá la reforma de nuestros estudios en el centro territorial de Málaga y la instalación del nuevo equipamiento, y también otros proyectos, a los que ya me he referido, referentes a Algeciras, a Jerez, de ampliación del parque de unidades móviles, que venimos haciendo en los dos últimos años.

Y quería dedicar, para terminar este apartado de la tecnología, quería dedicar un capítulo a hablar del sitio *web* de Canal Sur en Internet, que ocupa un lugar de primer orden para nosotros en ese proceso permanente de actualización tecnológica, dada la importancia que tiene hoy la red en el mundo de la comunicación globalizada.

Éste es un reto tecnológico, señorías, tributario de la misión de servicio público de la RTVA, que no se puede acotar hoy ya en la difusión de contenidos por los canales convencionales de radio y televisión. El sitio en Internet de RTVA se ha consolidado como un canal más de la Radiotelevisión Pública de Andalucía. El portal *CanalSur.es* tiene más de dos millones de páginas visitadas al mes, y tiene fundamentalmente, entre otros, cuatro atractivos principales o ejes que sustentan su alta audiencia:

En primer lugar, las noticias actualizadas de manera permanente, que incorporan una media diaria de sesenta, incluyendo acceso a vídeo, a audio, fotografías, etcétera.

En segundo lugar, la emisión en línea de señal de Andalucía Televisión y de los tres canales de radio. Este servicio es especialmente valorado por los andaluces que viven en zonas que no tienen cobertura por los satélites Hispasat y Astra, que son los que transportan las señales de Andalucía Televisión y Canal Sur Radio. Son frecuentes los correos, los e-mail que llegan de los cinco continentes con testimonios de espectadores y oyentes que siguen a diario nuestras emisiones. En Estados Unidos, por poner un ejemplo, señorías, varias familias andaluzas han instalado como hilo musical la señal de Canal Sur Radio o la de Canal Fiesta. Otros oyentes han conectado a su radio-despertador nuestra señal de Internet.

Decía que tenía cuatro atractivos este sitio *web*. El tercero es la página de *La Banda*, el contenedor infantil que tiene 45.000 usuarios mensuales, la página, de media a lo largo de 2003. *La Banda* cuenta hoy ya, señorías, con 400.000 socios.

Finalmente, los contenidos de la *web* corporativa y de programas actualizados es otro de estos atractivos de la página *web*. Vamos a seguir mejorando también las infraestructuras para la difusión de este sitio *web* de Canal Sur, fundamentalmente intentando mejorar tarifas aplicables para la retransmisión de futuros eventos, para la retransmisión en continuo de una cadena de radio y televisión a través de la tecnología Tamay, y estamos estableciendo las bases técnicas para que la edición de noticias por Internet se haga con una herramienta específica de gestión de contenidos informativos. El desarrollo de dicha herramienta se hará con *software* de libre distribución, estableciéndose una posible colaboración a estos efectos con Sadesi, con la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Les había dicho, señorías, que, para consolidar la posición empresarial de la RTVA, la primera vertiente era tecnológica. La segunda, a la que ahora me refero, es, naturalmente, la del fortalecimiento de los recursos humanos o, si quieren ustedes, la que se

refiere a la política de recursos humanos del grupo de empresas de la RTVA y sus sociedades filiales, y a este efecto, a los efectos de mi exposición, quiero destacar el apartado que se refiere a estabilidad en el empleo, el que se refiere a formación profesional y el que se refiere a clasificación de personal y definición de puestos de trabajo.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Camacho, yo creo que tiene que ir terminando si queremos cumplir los tiempos.

#### El señor DIRECTOR DE LA RTVA

—Bueno, voy a intentar resumirles.

Quería subrayar, de la importancia de la política de recursos humanos, la estabilidad en el empleo. Como se recoge en el VII Convenio Colectivo, todavía vigente, ha sido uno de los nortes que han informado la política de recursos humanos de la RTVA. Acabar con una bolsa de interinidad que todavía existe en la RTVA ha sido uno de nuestros objetivos prioritarios. Y así hemos puesto en marcha ese proyecto, ese plan de estabilidad en el empleo, que, en distintas fases —concretamente en cuatro fases—, trata de culminar próximamente con la estabilidad en el empleo de cientos de trabajadores de la RTVA. Comenzamos por la fase de reingreso de excedentes; continuamos con la fase de traslados; en este momento estamos en la fase que se llama de promoción interna, que espero que esté concluida a la salida del verano, y la cuarta fase, para las plazas que queden que no hayan sido cubiertas, se concreta en el concurso libre de méritos que regula también el convenio colectivo.

La formación profesional a la que me refería antes, pero que por cuestiones de tiempo, si luego hay interés, me referiré..., porque creo que tiene una gran importancia en cuanto son fundamentales el aprendizaje y la valoración de las aptitudes, capacidades y conocimiento de los trabajadores y la mejora continua de esas capacidades; creo que es fundamental hoy para cualquier empresa y, desde luego, para una empresa como ésta, que está sumergida en un entorno difícil, en un mercado complejo, para producir también servicios y productos complejos.

Finalmente, me refería también como tercera vertiente importante para nuestro posicionamiento y consolidar nuestro posicionamiento empresarial a la condición motora de la industria audiovisual. Más de cien millones de euros al año destinamos en la RTVA a los aprovisionamientos —por lo tanto, demandamos al sector audiovisual—, y más de cuarenta millones de euros a trabajos y suministros de otras empresas. Todo esto es economía que se inyecta en el sector audiovisual.

El apoyo a la producción televisiva y en los últimos años a la ficción, concretamente con la serie *Arrayán*, cuyo éxito general nos va a llevar a incrementar...

Está en estudio una serie de ficción semanal, siempre hecha en Andalucía. Este apoyo a la ficción y a la producción cinematográfica, creo, señorías, que ha generado un tejido industrial y profesional que tiene ya una dimensión notable, y estoy convencido de que invertir en la consolidación del sector audiovisual, sector estratégico, constituye hoy un presupuesto imprescindible para garantizar nuestra identidad cultural y para difundir y transmitir, a través del lenguaje audiovisual, nuestros propios valores, porque nadie como los creadores andaluces puede interpretar nuestra realidad en este mundo de la información y la comunicación globalizada, nadie como ellos puede interpretar nuestra realidad y poner en valor nuestra identidad política, social y cultural.

En definitiva, señorías, por las favorables condiciones en que se halla hoy la RTVA, que he apuntado al principio, y por los importantes proyectos y líneas de actuación puestos en marcha, estoy convencido de que la RTVA tiene bien cimentado su futuro en el complejo mapa de lo audiovisual en nuestro país y como empresa pública necesaria en nuestra Comunidad Autónoma. Tengo la confianza de que los nuevos vientos que soplan para las televisiones públicas coadyuven a seguir mejorando la RTVA, ya que tiene consolidada su envidiable posición para cumplir la trascendente misión de servicio público que tiene encomendada.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Rafael Camacho.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Partido Andalucista, el señor Antonio Moreno Olmedo.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, Presidenta.

Antes que nada, dar las gracias al Director General de la Radiotelevisión andaluza por su comparecencia aquí, en esta Comisión. Felicitar también, y después de su informe, a usted y a todos los profesionales que trabajan dentro del ente público. Pero hay una cosa, señor Director General, que está clara. Es decir, esta Comisión se llama Comisión de Seguimiento y Control de la Radiotelevisión andaluza, y además estamos aquí como representantes de Grupos políticos, y como representantes de Grupos políticos estamos convencidos de que todos los que estamos aquí tenemos un modelo de televisión.

Creo que sería baladí por mi parte el no decir qué es lo que opina y qué es lo que piensa el Partido Andalucista, y, sobre todo, de cara a esta nueva legislatura. Somos conscientes de que aquí hay un Gobierno, un Grupo mayoritario, que, indudablemente, es el que va a hacer posible que ese modelo de televisión vaya funcionando; pero también tenemos

la obligación —los que estamos aquí y, sobre todo, desde Grupos minoritarios— de decir lo que pensamos de ese modelo de televisión.

Y, mire, yo empezaría diciéndole que me alegro, aunque puede parecer que viniendo de la provincia de Cádiz y por los datos que usted ha dicho que hacen referencia a la provincia de Cádiz, tanto a los centros de Jerez y de Algeciras..., pero creo que es el modelo que desde el Partido Andalucista entendemos. Mire, entendemos que la comunicación audiovisual, tanto en los medios locales como en los medios comarcales, creemos y entendemos que es el futuro de la comunicación, y, como así lo creemos y lo entendemos, porque, además, desde la filosofía nacionalista que tenemos, de vertebración del territorio en comarcas, por lo tanto, queremos ser consecuentes con lo pensamos, aplicar a los medios de comunicación a la idea del territorio que tenemos, y nos alegramos, de verdad, sinceramente, de esa apuesta en dos centros —es verdad que son dentro de la provincia de Cádiz— enormemente importantes, como son los centros en la zona de Jerez y en Algeciras, pero que deben de ser implantado, desde nuestro punto de vista, a todo el territorio del país andaluz.

También quiero dejarle claro que nosotros somos enormemente defensores de todo lo público y, en este caso, del ente público; pero, para que no caigamos en los mismos errores que la sociedad y los mismos Grupos políticos caemos a la denuncia de muchos de los casos que se producen en las televisiones privadas, a mí me gustaría, y desde el Partido Andalucista nos gustaría, que no por el hecho de una audiencia o por el hecho de lo que supone una cuota de pantalla caigamos en lo chabacano. Queremos tener una televisión de categoría, como es de categoría el pueblo andaluz; queremos que esa televisión ponga en valor lo que la misma ley marca desde el principio: resaltar las señas de identidad, resaltar y cohesionar todo lo que es lo andaluz y, precisamente, desde un punto de vista, si me permite, hasta de la misma lengua o, si me permite mejor, el habla.

Sabe que, a lo largo de toda la historia, desde el Partido Andalucista hemos estado defendiendo que nos parecen muy bien los magníficos profesionales que hablan perfectamente castellano; pero no se le obligue a un andaluz en una televisión pública andaluza a hablar castellano, que hable andaluz, porque es la mejor forma de entendernos todos los andaluces y las andaluzas, sabiendo, además, que realmente forma parte de las señas de identidad de nuestro pueblo. Nos parece cosa rara, pero es que a veces es cierto, ¿eh?: somos conscientes, en un informativo o en cualquier cosa, que, siendo un profesional andaluz, tenga que estar en una lectura castellana.

Yo creo que nosotros no tenemos ningún idioma que defender, pero sí tenemos el habla, ¿no?, y por qué no vamos a defender nuestra habla andaluza.

Mire, siguiendo en la línea que decía anteriormente de una emisora comarcal en lo que supone la Radiotelevisión Andaluza, creemos que, para vertebrar

comunicativamente y con detalle a toda la Nación andaluza, uno de ellos es fortalecer nuestra identidad y despegarnos de la globalización comunicativa que marcan Madrid y Estados Unidos, y, sobre todo, que invade nuestra parrilla de programación con productos netamente americanos. La Radio y la Televisión Públicas entendemos que deben trabajar desde la honestidad informativa y desde la distancia con el Gobierno, para que no se hable —y usted lo sabe, que al fin y a la postre podemos acabar aquí, y sobre todo cuando se acercan las campañas electorales— de manipulación por parte de nadie. Los profesionales sabemos que no lo hace, pero la mujer del César no solamente debe serlo, sino además parecerlo. Creo que buscar el equilibrio y buscando el equilibrio entre todos haremos, precisamente, una televisión pública mejor.

La comunicación audiovisual creemos que es un sector abierto y en crecimiento, y que, por tanto, debemos potenciar los centros de enseñanza especializados en audiovisual. Usted ha hablado, precisamente, de nuevas técnicas, de nuevas tendencias, de nuevos informativos. Nos parece, y le digo con sinceridad, que lo apoyamos y lo apoyaremos; pero también es importante la propia formación en los propios medios audiovisuales de todo lo que supone a los andaluces y a las andaluzas.

Y hay una cosa que le he escuchado, pero ha habido un poco..., no sé si al final no lo ha dicho claramente, ¿no?, es decir, la apuesta por el cine andaluz. Es decir, creemos que desde un medio de comunicación andaluz y que trabaja con un motón de empresas, de las cuales usted ha citado anteriormente, por qué no hacerlo a través de todo lo que supone la técnica del cine en nuestra tierra; un cine en el que, afortunadamente, podemos contar con buenos directores y con buenos actores y actrices, que hoy por hoy, a nivel de todo el Estado español, están haciendo un cine netamente andaluz, es decir, con una señas de identidad netamente andaluzas, y una ley para la comunicación en Andalucía, que ya la tenemos encima de la mesa y que desde el Partido Andalucista en el programa electoral figuraba como tal, porque entendemos que si, realmente, los elementos que deben salir y que deben ser públicos, con las garantías, precisamente, de esta propia Comisión, del control y el seguimiento, puedan tener precisamente los elementos necesarios para que por parte de todos los Grupos políticos, que somos representantes de los andaluces y de las andaluzas, podamos hacer, como le he dicho al principio, una mejor televisión.

Vuelvo a repetirle que he empezado felicitando a todo el Ente, a usted y a todo el personal, pero que queda mucho por hacer y tenemos mucho que corregir, y, por lo tanto, en ese espíritu nos va a encontrar usted desde aquí, a lo largo del camino, para hacer todo lo posible en esa mejora.

Y, por supuesto, uno de los aspectos fundamentales, como le he dicho anteriormente, que es la información pura y dura, pues que puedan contar con esos elementos que supongan la garantía de ese pluralismo que tiene Andalucía. Y usted sabe

muy bien que —en nuestro programa electoral también lo dijimos y afecta a su persona— que nuestra propuesta era precisamente que el Director General fuera elegido por los dos tercios del Parlamento de Andalucía. Espero, no por usted, sino por los sucesivos, ¿eh?, que se pueda cumplir, simplemente por el hecho de que es un organismo que nace de este propio Parlamento, y que pueda garantizar, pues ese pluralismo y esa libertad y ese ejercicio democrático que consideramos desde nuestro partido.

La defensa del pluralismo, no solamente en esto, sino contra los monopolios, como factor que consideramos que es indispensable, como puede ser ante los periódicos, las radios, las televisiones sin dependencia afortunada de ningún grupo de comunicación ajeno a los intereses del pueblo andaluz, esas defensas que son de contenidos éticos atendiendo sus componentes sociopolíticos e informativos, y estéticos, ¿eh?, en un programa que sea ameno, inteligente y que cree..., y algo importante, que eduque también, es necesario, está en la propia ley.

Hay que educar, y hay que educar en unos valores que consideramos que el pueblo andaluz tiene, pero además también que la propia sociedad debe hacer o exponer a través de estos medios de comunicación públicos, por ejemplo, la lucha contra la publicidad sexista, contra el exceso de publicidad en las parrillas y contra la publicidad violenta o para adultos en horario infantil, por lo menos hasta las nueve y media, y que entendemos que debe tener campañas de concienciación social, campañas permanentes contra el tabaco, contra el alcohol, el tráfico, la tolerancia, la educación, respecto a la convivencia, solidaridad...

En fin, creemos que éste es el modelo de televisión pública que deseamos y que queremos para los andaluces y las andaluzas, y, desde ese punto de vista, usted, el que esté, y su equipo, desde el Partido Andalucista y en esta Comisión nos tendrá a su entera disposición.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Mire, con todo cariño y con todo el respeto, me gustaría decirle lo siguiente.

Usted ha hablado de que Canal Sur, bueno, pues una de las cosas que tiene que hacer es educar, educar en valores, e inculcar, pues principios no sexistas, y eso, pues también lo tenemos que hacer los representantes del pueblo andaluz a la hora de utilizar nuestro lenguaje. Y por ello, y a petición de mis compañeras de la Mesa, pues le pedimos que retire la alusión que ha hecho de que la mujer del César no sólo tiene que ser buena, sino parecerlo, porque yo creo, realmente, que ese dicho, pues tiene una carga machista, pues muy importante.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Si me permite, Presidenta, yo no lo retiro, sino, simplemente, decir también que el César no solamente deber serlo, sino también parecerlo.

#### La señora PRESIDENTA

—Pues el César también, ¿no?

#### El señor MORENO OLMEDO

—Perdone, Presidenta.

Muchas veces, y creo también que es un error de todas las mujeres —digo, y soy feminista cien por cien, ¿eh?, que conste, que conste, y estuve en la Comisión de la Mujer—...

Es que yo también pediría que, cuando hable una mujer, no diga «todos», sino que diga «todos y todas», ¿eh?, porque es un error, y, como estamos aquí para aprender, yo, indudablemente, aprendo cada día. Hoy aprendo de su queja, pero me gustaría decir que no solamente la mujer del César, sino también el César, es decir, hombres y mujeres, porque somos por la igualdad.

#### La señora PRESIDENTA

—Muy bien. En cualquier caso, también se podría abrir un debate ya no machista, sino sobre la importancia del ser y del parecer. En cualquier caso, ése ya podría ser un debate para el futuro.

Gracias.

Bueno, ahora tiene la palabra la señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Concepción Caballero, a la que también, bueno, pues me gustaría transmitirle el pésame por la muerte de su padre, ya que no he podido hacerlo personalmente.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Y le agradezco el pésame que me acaba de dar y agradezco a todos los Diputados y a las personas de este Parlamento por la muestra de cariño que me han dado en estos días.

Decirle, entrando ya en materia, que la frase del César no es solamente desafortunada por que tenga una carga de género determinada, ¿no?, sino porque compone la doble moral, pública y privada, que es realmente terrible, ¿no?, terrible socialmente y terrible políticamente, y que viene muy a cuenta, además, del debate sobre las televisiones públicas, ¿no?, el ser y el parecer, los modelos de gestión, lo que se dice y lo que se hace; en fin, todas estas cosas.

Yo felicito al Director General porque, curiosamente, es la primera comparecencia que se hace en este Parlamento de Andalucía en Comisión, la primera comparecencia, y es curioso que sea no un miembro del Gobierno andaluz, sino el Director General de la Radiotelevisión Pública el primero que viene a explicarnos el proyecto de futuro, ¿no? Simplemente lo señalo, porque tiene que ver con que las televisiones se han convertido, y yo creo que con justicia, en una especie de termómetro de la sensibilidad social y de la sensibilidad democrática de los Gobiernos, y, por tanto, explicar qué se va a hacer con la televisión y qué modelo de gestión se va a emplear con la Radiotelevisión de Andalucía, pues compone parte de lo que se ha llamado el talante de los Gobiernos, que no es otra cosa sino la profundización de la democracia y el respeto a las reglas democráticas, ¿no?

Yo creo que hemos vivido un tiempo ya viejo, y que va a pasar, espero, en el que las televisiones públicas eran juguetes que controlaba el Gobierno de turno a su antojo sin ningún tipo de control real, porque, aunque esta Comisión se llame «de control», la realidad es que sus posibilidades de control son absolutamente escasas, más bien son posibilidades de denuncias, que no estrictamente de control y de señalar otro camino para las televisiones, ¿no?

Yo espero que se abra una nueva etapa para las televisiones públicas, pero permita el Director General que le diga que no tengo esa esperanza en Andalucía, porque en Andalucía esa nueva etapa que se debería de abrir viene excesivamente matizada y cargada de ambigüedades, parapetándose continuamente en aquellos elementos que más puedan retrasar los cambios, ¿no?

Yo no creo que la televisión andaluza dependa de un consejo de sabios estatal. No solamente no lo creo, sino que me parece realmente un cierto insulto a la autonomía andaluza el decir que, hasta que no se pronuncien los sabios del conjunto del Estado sobre el modelo de televisión pública, hasta ese momento no se pueden establecer los cambios en la Radiotelevisión de Andalucía. ¿Es que Andalucía no tiene sus propios sabios? Y no le interpele a usted: interpele al poder político, ¿no? ¿Es que Andalucía no tiene sus propias necesidades y no puede establecer su propio modelo de televisión pública, enraizada en nuestra tierra, en sus necesidades, en nuestras demandas?

Yo creo que no podemos depender de lo que diga Madrid, y mucho menos cuando se trata de una maniobra ampliamente dilatoria. La comisión de sabios de Madrid ya nos han dicho que va a estar dos años en funcionamiento, que hasta dentro de dos años no presentará sus conclusiones, lo que querría decir que nos iríamos prácticamente a final de legislatura para introducir los cambios en la Radiotelevisión de Andalucía.

Y yo creo que va a ser, y nosotros le vamos a exigir a este Gobierno, y yo directamente se lo voy a exigir al señor Chaves, un cambio en el modelo de

gestión de la Radiotelevisión Pública en Andalucía; un cambio en el modelo de gestión que pase, en primer lugar, por conseguir que la Radiotelevisión de Andalucía, que, efectivamente, es un valor, es un constructor de la autonomía andaluza, no sea un instrumento gubernamental, y sea un instrumento mucho más social y mucho más constituyente de la autonomía andaluza.

En ese sentido, nosotros vamos a plantear que la Radiotelevisión Pública de Andalucía no dependa de la Consejería de la Presidencia, sino que dependa de este Parlamento, y que dependa de este Parlamento en todos los aspectos, no solamente en la elección del Director General, sino también en el plan de actuaciones, es decir, en el compromiso público que se hace con los andaluces, muy en la línea de lo que es el compromiso público de la BBC o de las grandes televisiones públicas europeas, que no tienen compromisos gubernamentales, sino compromisos mucho más de carácter social e institucional, ¿no?

Y un modelo de gestión —se ha hablado antes de género— que incluya demandas sociales mínimas, señor Camacho. Me parece que no desvelo ningún secreto si digo que la estructura de la Radiotelevisión de Andalucía, ahora, que tanto hablamos de género, es absolutamente masculina. ¿A cuánto es? ¿Al cien por cien? ¿El 98%? ¿Cuántas mujeres directivas de la RTVA hay, señor Camacho, en la actualidad? Me gustaría saberlo, porque la televisión pública también está obligada a modelos de gestión pública que incluyen igualdad de género. ¿O es que la televisión pública está a salvo, está fuera de todas las obligaciones sociales y públicas que se le imponen a cualquier otro instrumento de gestión pública? No es lógico. No me atrevo a decir, porque creo que hay dos mujeres en toda la estructura directiva. Me puede corregir, igual hay cuatro, da igual, pero me gustaría que me lo contestara, me gustaría que me lo contestara. Pero es que esas cosas son importantes.

O es importante también que, en la transparencia que esta empresa pública tiene que tener, pues se publiquen no solamente los sueldos de los Diputados y de los Consejeros —el mío el primero, que además me lo traigo a todas las sesiones, por cierto—, sino los sueldos de los directivos de la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía, empezando por el Director General. También en Internet, también en Internet, y su patrimonio, y sus intereses, porque ésa es la garantía de una sociedad fuerte y de una sociedad que puede funcionar de otra manera, y para nosotros va a ser el termómetro en el que vamos a medirlo no a usted, dure lo que dure en el puesto, sino al señor Chaves. O sea, nuestro reto con el tema de la televisión pública no va a ser un reto con el Director de la Radiotelevisión de Andalucía, se lo anunciamos: va a ser un reto directamente con el Presidente de la Junta de Andalucía, en cuanto a cumplimientos.

Transparencia. La transparencia también tiene que afectar a la Radiotelevisión de Andalucía: en todo. Usted ha mencionado una de las medidas que se

planteaba, Consejo de Redacción o, como quiera, o Estatuto de Redacción. Eso lleva dando vueltas doce años, señor Camacho. Yo me alegraría de que usted lo sacara adelante. Lleva doce años el borrador, doce años, para que los trabajadores del medio tengan participación y tengan, relativamente, pues garantía de su trabajo, de la profesionalidad de su trabajo y de que no sean presionados.

El registro de programas. ¿Qué clase de registro de programas y qué clase de transparencia en el registro de programas, señor Camacho, es que el registro de programas sea secreto? Yo, para un registro de programas que sea secreto...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe ir concluyendo. Su tiempo va acabando, por favor.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Pues casi ni... Vamos, me queda muchísimo, pero corto rápidamente.

El registro de programas de la empresa pública tiene que ser abierto, y lo debemos de poder ver todos. ¿Qué es eso de que exista un registro de programas, de productoras y de contratación en la RTVA y que no tenga acceso nadie, ni siquiera esta Comisión de Control, ni siquiera esta Comisión de Control? O, en otro orden de cosas, que las formas de contratación de la RTVA sean abiertas y predomine la forma de concurso sobre la forma de adjudicación directa. En fin.

Medidas sobre la pluralidad, sobre el pluralismo. ¿Qué medidas se van a poner en marcha? ¿Cuándo va a haber pluralidad en esas tertulias de Canal Sur Televisión y Radio? Pluralidad real, no edulcorada, no traspasada o no seleccionada, pluralidad real, en cada una de las tertulias que se plantean. Y pluralidad real quiere decir divergencia real, porque si no hay divergencia no hay pluralidad. A mí no me vale que éste sea más cercano al PP y éste sea más cercano a Izquierda Unida: tendrá que tener dos opiniones distintas para ser plurales, porque si el del PP piensa lo mismo que el del PSOE y uno que fue de Izquierda Unida hace veinte años piensa lo mismo que el del PSOE ahora mismo, pues la pluralidad brilla por su ausencia. Ése es el gazpacho plural que la Radiotelevisión plantea, ¿no?

Y, finalmente, pues plantear una exigencia de calidad en la programación, que es muy desigual. No toda la programación —es absurdo, nadie va a discutir esto—, no toda la programación de Canal Sur es de baja calidad: no es cierto. Hay programas estupendos, hay programas malísimos; hay programas de muy baja calidad y de muy poco respeto al conjunto de los andaluces; hay un mal tratamiento de las mujeres en la generalidad de los programas de la Radiotelevisión

Pública de Andalucía. Sí, señor Camacho, y le voy a obsequiar un día de éstos con un estudio sobre el tratamiento de la mujer en la programación de Canal Sur Televisión. En fin, hay una necesidad de cambio real de calidad, ¿no?

Yo espero que ésta sea una legislatura en la que avancemos en ese sentido, ¿no?, no una legislatura en la que el Ejecutivo intente engañarnos o intente hacer trampas consigo mismo, ¿no? No tiene sentido, no tiene sentido.

Si la elección del Director General por parte del Parlamento va a ser otra forma de imponer el mismo modelo, no tiene sentido. Tiene sentido un cambio real de la Radiotelevisión de Andalucía, porque ya digo que los responsables no son los gerentes de la Radiotelevisión de Andalucía, sino el propio Gobierno, que siempre ha creído que la Radiotelevisión de Andalucía es una Consejería más a la que puede marcar su política, sus principios y sus protagonistas, ¿no?

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Caballero.

Ahora tiene la palabra José Luis Sanz, portavoz del Grupo del Partido Popular.

#### El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Director General.

Fíjese que yo voy a empezar diciéndole que yo suscribiría casi al 95%, salvo algunas matizaciones que luego le haré, el discurso que usted ha hecho en esta primera comparecencia. Cualquiera que en un futuro vea el acta de esta Comisión, a cualquiera que la viera le resultaría muy difícil discrepar con el contenido de esta intervención. El único problema de esta intervención, de este discurso suyo, señor Camacho, es quién hace esa intervención, ¿verdad?

El Partido Socialista, desde el Gobierno de la Nación, ha anunciado un nuevo estilo y un nuevo talante en la forma de hacer televisión pública, y, hombre, resulta paradójico que el Partido Socialista aquí, en Andalucía, pretenda vender que ese nuevo talante pueda estar representado por el señor Camacho aquí, en Andalucía. Mucho nos tememos que, si el Partido Socialista en Andalucía tuviera algún interés en adaptarse a ese nuevo talante del que habla el Partido Socialista en Madrid, lo primero que hubiera hecho el Partido Socialista en Andalucía, pues es lo que ha hecho el señor Rodríguez Zapatero en Madrid: nombrar a alguien de forma provisional hasta la modificación o hasta la nueva definición del modelo de televisión pública.

El Partido Socialista en Andalucía no ha hecho eso, con lo cual mucho nos tememos, mucho nos tememos que el Partido Socialista en Andalucía no

tiene ninguna intención de adaptarse a ese nuevo talante del que tanto habla el Partido Socialista, y concretamente el señor Rodríguez Zapatero.

Y ese nuevo talante es totalmente incompatible con la gestión que presenta el señor Camacho, no por ese discurso que acaba de hacer el señor Camacho, que, ya le digo, sería prácticamente asumible en un 95%, sino por el balance que usted presenta en estos cuatro años de gestión al frente de la televisión pública andaluza, señor Camacho, porque, si hay algo que ha demostrado usted en su gestión, en su gestión al frente de la televisión pública andaluza, es que usted carece, señor Camacho, del más mínimo talante. Usted representa, señor Camacho, todo lo que no debe ser una televisión pública, y mucho menos el futuro de una televisión pública, ni a nivel nacional ni a nivel de nuestra Comunidad Autónoma.

A nosotros nos hubiera gustado que esta primera Comisión de esta legislatura no hubiera sido lo que espero sea su última comparecencia en Comisión, sino que hubiera sido la primera comparecencia de un nuevo Director General, ¿verdad? Sería mucho más creíble ese discurso de nuevo talante si el Partido Socialista en Andalucía hubiera cambiado al Director General de la televisión pública, que ha demostrado ser el Director General más sectario de la televisión pública en Andalucía. A nosotros nos hubiera gustado que esta Comisión no se hubiera planteado como una Comisión de continuidad con lo anterior, que es lo que usted ha hecho en su intervención, continuidad con lo anterior, más de lo mismo. A nosotros nos hubiera gustado, pues que un nuevo Director General nos hubiera aclarado una serie de problemas galopantes que tiene la televisión pública en Andalucía, que presenta la gestión de la televisión pública de Andalucía, que usted ha creado en la televisión pública de Andalucía. Nos gustaría, nos hubiera gustado, señor Camacho, preguntarle a ese nuevo Director General, pues cómo vamos a conseguir el equilibrio financiero, que usted sigue sin conseguir; cómo vamos a controlar los gastos de explotación de la empresa, que siguen creciendo desmesuradamente.

Ha presumido usted en su intervención de presidir una empresa que goza de buena salud financiera. Hombre, hay que ser un poquito cínico, señor Camacho, para decir que esta empresa goza de una buena salud financiera si nos atenemos a los resultados económicos que usted presenta año tras año, si nos atenemos al déficit que usted presenta Comisión tras Comisión o Consejo de Administración tras Consejo de Administración.

Habría que haberle preguntado a ese nuevo Director General si iban a seguir aumentando las subvenciones directas de las empresas; hubiéramos podido hablar en esta Comisión con un nuevo Director General del modelo de televisión pública que queremos las fuerzas políticas aquí representadas, y hubiéramos hablado de si iban a seguir aumentando las subvenciones públicas, directas o indirectas, en ese nuevo modelo, ¿eh?, del que hubiéramos hablado aquí, en esta Comisión.

Nos hubiera gustado plantearle al nuevo Director General, señor Camacho, pues qué vamos a hacer con la programación. ¿Vamos a seguir teniendo la programación que usted ha venido emitiendo en su etapa, una programación generalista, una programación superficial, carente del más mínimo sentido del servicio público? ¿Vamos a seguir emitiendo una programación donde la mayoría de los programas no tiene la más mínima calidad? ¿Vamos a seguir emitiendo una programación que da una imagen tópica y de pandereta de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Ésa es la televisión pública que queremos en el futuro de nuestra Comunidad, señor Camacho?

Hombre, habría que haberle preguntado también al nuevo Director General si, en el futuro, en la contratación de la RTVA con las productoras, pues iba a seguir habiendo la falta de publicidad que hay y la falta de transparencia que hay; habría que haberle preguntado al nuevo Director General —tampoco nos ha dicho nada el señor Camacho— qué va a pasar con el organigrama de la empresa. ¿No va a cambiar en absoluto el organigrama de la empresa? ¿Vamos a seguir teniendo el mismo director de los informativos? Hombre, es paradójico que lo único que haya cambiado hasta ahora en el organigrama de la empresa sea el cese de los Directores de Canal 2 Andalucía, la Directora de Canal 2 Andalucía, y del Director de Televisión, de Canal Sur Televisión. ¿Es lo único que sobraba hasta este momento, en el organigrama de la televisión pública andaluza?

Y, por supuesto, habría que haberle preguntado al nuevo Director General, que debería haber venido a esta primera Comisión, qué va a pasar con los informativos de la cadena pública. ¿Vamos a seguir consintiendo que los informativos de la televisión pública andaluza sean los informativos que menos se ven en Andalucía? ¿Vamos a seguir consintiendo que la empresa pública, que los informativos de la empresa pública, carezcan de una total credibilidad por parte de los andaluces? ¿No vamos a hacer nada para recuperar en esta etapa la credibilidad que han perdido los informativos? Habría que haberle preguntado al nuevo Director General, que debería haber venido a esta primera Comisión, qué iba a pasar o quién iba a ser el nuevo jefe de informativos.

¿Vamos a afrontar otra etapa, señor Camacho, con el jefe de informativos que consiguió que la televisión pública andaluza sea la televisión pública más condenada de España? ¿Vamos a seguir teniendo de jefe de informativos —esto sé que le gusta— al culpable de un delito electoral, señor Camacho? Hombre, eso es lo que debería de haber venido aquí, un nuevo Director General, como prueba de ese nuevo talante que ofrecen el señor Rodríguez Zapatero y el Partido Socialista en Madrid —aquí no—: eso es lo que debería de haber venido, un nuevo director general, a explicarnos a los miembros de esta Comisión. Porque es paradójico, hombre, que lo único que no vaya a modificar, lo único que no vaya a regenerar el señor Rodríguez Zapatero en este país vaya a ser la televisión pública andaluza; sería paradójico, ¿verdad?,

que ese nuevo talante, esa nueva forma, ese nuevo estilo, estuviera representado en todas las instituciones de este país y, vaya por Dios, en la televisión pública andaluza vamos a seguir con ese Director General que ha demostrado ser el más sectario que ha tenido la televisión pública andaluza, y que, si hay algo, como ya he dicho anteriormente, que ha demostrado en su gestión, es que carece del más mínimo talante, del más mínimo talante.

Y, en definitiva, yo, hombre, yo le pediría al Partido Socialista, yo, que algunas veces peco de ingenuo, yo quiero creermelo, yo quiero creermelo que ese nuevo talante terminará llegando a Andalucía, terminará llegando a Andalucía, y que esto que estamos viviendo sea una etapa de interinidad en la televisión pública.

Por lo tanto, yo le pediría al Partido Socialista que acabe con esta etapa de interinidad en la televisión pública y que, por el bien de la televisión pública, afronte cuanto antes la elección del Director General.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo del Partido Socialista, el señor Manuel Gracia.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo quiero empezar por agradecer a don Rafael Camacho su comparecencia hoy aquí, para decir también inmediatamente que espero que no sea la última y para dejar tranquilo al señor Sanz. Él no es ingenuo. De ingenuo su señoría no tiene nada, nada. Yo no voy a calificarle, como su señoría hace profusa, alegre y yo creo que irresponsablemente respecto a la persona del Director General, porque yo, sinceramente, creo que ha perdido una magnífica oportunidad para hacer otro tipo de planteamiento, como han hecho los otros portavoces de los Grupos de la oposición.

Porque, señorías, se trata, en esta primera comparecencia, de un tiempo nuevo en cuanto a las circunstancias que rodean no sólo a la composición política de esta Cámara, no sólo a lo que es consecuencia del resultado de las elecciones autonómicas, y, por supuesto, también de las elecciones generales: se trata, sobre todo, de un tiempo nuevo en cuanto a que estamos en el momento en que se abre un debate en el conjunto de la sociedad española, como, de hecho, en la práctica veníamos manteniendo también en Andalucía —y había sectores de la sociedad española que también lo querían mantener en el ámbito del Estado español, pero la mayoría política anterior al 14 de marzo no lo permitió—, sobre el papel de los medios públicos en nuestra sociedad en el siglo en el que nos encontramos.

Y yo quiero empezar por decir que, para el Grupo Parlamentario Socialista, es un firme compromiso. Lo digo porque me parece que hay quienes o no se han enterado o no se han querido enterar, de cuáles son nuestros compromisos y cuáles son las realidades de lo que el Partido Socialista está propugnando en esta nueva etapa. Y es que hemos anunciado que en Andalucía no vamos a esperar al resultado del dictamen del llamado comité de sabios, entre comillas, para proceder a la modificación de la Ley de Creación de la RTVA, para permitir la elección del Director General por la mayoría cualificada de este Parlamento: no vamos a esperar a eso. No parece que tenga mucho sentido que, mientras se procede a esa modificación, que es una modificación anunciada y comprometida por el Presidente de la Junta en su discurso de investidura para antes de que acabe el presente año, se procediera a un nombramiento, que ése sí que tendría todo el carácter de provisionalidad, hasta tanto se produjera esa modificación.

Y, desde luego, lo que, además, yo sí que no voy a calificar ni de cínico ni de no cínico, ni de hipócrita o no hipócrita, es que se diga, desde las mismas filas que han puesto, con perdón, señora Presidenta y señorías, a parir a la nueva Directora General de Radiotelevisión Española, inmediatamente, a los veinte días escasos en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, con la excusa de que era nueva, y ahora se diga que qué lástima que no ha venido el nuevo, porque usted es un sectario... Me parece que eso se califica solo. De manera que yo por ese camino no voy a transitar, por ese camino no voy a transitar. Pero me parece que tiene mucha guasa, hombre, que tiene mucha guasa.

Vamos a ser un poquito serios. Estamos en un nuevo tiempo en el que se compromete la elección del Director General por la Cámara. Yo no sé, señora Caballero, si el modelo final será un modelo de dependencia enteramente, al cien por cien, de la RTVA de este Parlamento; modelo que, por otro lado, no es el modelo exactamente de la BBC. También vayamos a dejar las cosas un poquito claras, porque si no esto es como siempre, ¿verdad?, las medias verdades, el *totum revolutum*, y al final parece que es que hay por ahí modelos que nosotros no queremos copiar. Bueno, pues el modelo de la BBC no es la dependencia de la BBC de la Cámara de los Comunes, que lo sepan los ciudadanos que nos puedan estar..., no digo siguiendo, porque, desde luego, eso sería una fantasía, pero, por lo menos, que nos puedan leer o puedan leer alguna referencia, si es que aparece, de lo que dice el Grupo que apoya al Gobierno en esta Comisión, ¿verdad? La BBC no depende de la Cámara de los Comunes, ni depende en Francia de la Asamblea Nacional ni depende en ningún país de la Unión Europea del Parlamento la televisión pública. Lo digo porque, bueno, podemos inventarnos el Mediterráneo todas las mañanas, pero, desde luego, los modelos que hay son los que hay, y no creo yo que tampoco sea cuestión de exactamente mimetizar modelos, ahora que estamos abriendo un debate.

Pero, termine como termine ese debate, digo, lo que está claro es que, además, hay otra pieza esencial de los compromisos del Presidente de la Junta y que ha apoyado este Grupo parlamentario en el debate de investidura, y que vamos a cumplir, que es el de la Ley del Consejo Audiovisual de Andalucía. Ese proyecto de ley es un proyecto de ley que va a estar en condiciones de ser aprobado por este Parlamento y que es otra pieza básica del devenir de lo que pueda dar de sí el debate, y finalmente la plasmación en el nuevo modelo.

Y, desde luego, yo estoy convencido de que en Andalucía hay sabios de sobra. Entre otras cosas algunos de los miembros de esa comisión de sabios son andaluces, de manera que... Y alguno hasta tiene la Medalla de Oro de Andalucía.

Pero, en fin, yo no creo que el problema fuera el de crear sabios, porque, seguramente, si aquí se hubiera decidido una estrategia similar, seguramente se nos acusaría de que ésa es una maniobra dilatoria, etcétera, etcétera, de que con eso lo que pretendíamos era que el señor Camacho siguiera de Director General los cuatro años, con lo sectario que es el hombre.

De manera que estamos haciendo las cosas, me parece, con unos pasos que yo creo que son absolutamente sensatos, y nosotros tenemos perfectamente claro que el modelo, en cuanto se refiere al concepto de servicio público de la Radiotelevisión, está perfectamente definido, el modelo. No hablo de modelo de gestión: el modelo en cuanto a lo que es el concepto de servicio público está perfectamente definido en la actual redacción de la ley, precisamente gracias a la redacción que modificó este Parlamento a finales del año 2002. Y estamos convencidos de que, tan importantes como los aspectos políticos, entre comillas, del debate sobre la designación del Director, el funcionamiento del Consejo de Administración, el papel que en ese nuevo escenario vaya a jugar, con un Consejo Audiovisual de extracción parlamentaria, con un Consejo de Administración de extracción parlamentaria, con un Director General de extracción parlamentaria, esta Comisión de control tendrá también que redefinir, de alguna manera, cuál es exactamente su papel, porque si no lo que vamos a tener es una inflación de órganos parlamentarios para un instrumento que, al final, es una empresa de comunicación —no lo olvidemos, una empresa de comunicación—, y no un ágora de debate político.

Junto a todos esos aspectos, que son fundamentales, hay aspectos esenciales para que permitan que sea de verdad un servicio público, que son todos los aspectos que tienen que ver con la renovación tecnológica y con el reto de la televisión digital. Porque, señorías, para nosotros, para los socialistas, lo fundamental de esta nueva etapa no sólo es consolidar y garantizar un modelo que permita mayor transparencia, que permita mayor control... Por cierto, mayor transparencia y mayor control que algunos que ahora se visten de limpio para exigirla muy fieramente hace tres meses no la practicaban en Radiotelevisión Española, dicho sea de paso.

Porque, señor Sanz, ¿hablamos de déficit? ¿Hablamos de situación financiera? Por favor, un poquito de pudor, hombre, un poquito de pudor cuando se tiene la responsabilidad política de un déficit que significa, aunque se hayan hecho artilugios contables para que no figurara como déficit del Estado, que representa varias décimas de punto de PIB nacional, el déficit de Radiotelevisión Española, incrementado de manera absolutamente notable e importante en los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

Nosotros creemos que ese reto tecnológico es fundamental, porque, si no conseguimos que nuestra empresa, que la Radiotelevisión de Andalucía, satisfaga plenamente las exigencias de la competencia en el terreno tecnológico de la televisión digital, tal como está el mercado audiovisual, entre la presión, por una parte, de las cadenas generalistas de ámbito estatal y, por otro, la presión, que alguna referencia el señor Moreno Olmedo ha hecho a ello, de las televisiones locales y de las radios locales, con lo que nos vamos a encontrar es con una televisión pública andaluza que no podrá competir, que no podrá ser instrumento de servicio público, porque, para que sea servicio público, la tienen que ver los andaluces y las andaluzas.

Entonces, ese difícil equilibrio requiere, en materias como la programación, en materias como los modos de gestión, mejoras importantes, y nosotros estamos dispuestos a discutirlos y a encontrar fórmulas que permitan mejorar todo eso.

Yo creo que se ha avanzado mucho en estos cuatro años. La programación de Canal Sur Televisión, señorías, de hace cuatro años no es para nada comparable con la televisión y con la calidad de la programación de Canal Sur Televisión de hoy, y lo reconocen, aunque no piensen —y tampoco lo pensamos nosotros— que al cien por cien hayamos conseguido la programación ideal, pero que se ha avanzado notablemente en estos cuatro años eso es una evidencia.

Pero, además de eso, tenemos que ser capaces de poner los mimbres para conseguir vencer el reto tecnológico, porque si no acabaremos con un escenario en el que tendremos una minoría de la población andaluza que podrá ver televisiones digitales terrestres, o terrenales —me hace una cierta gracia lo de la terminología terrenal, pero, en fin, terrestre o terrenal, porque uno acaba teniendo la tentación de que frente a lo terrenal está lo celestial y, entonces, pues, bueno, no sé si es que hay televisiones celestiales. Yo no conozco ninguna, pero bueno—, la televisión digital, generalista, de las cadenas privadas —y esperemos que Televisión Española vaya en otro modelo—, nos encontraremos con que ésas son las televisiones de, digamos, de la inmensa mayoría de los ciudadanos, de los que no pueden pagarse las ocho, nueve, cinco, siete o quince mil pesetas al mes que cuesta engancharse al satélite, y la televisión de calidad quedará reducida a una minoría de la población. Y ese escenario —yo lo quiero dejar muy claro— nosotros no vamos a consentirlo en la medida de nuestras posibilidades.

Nosotros vamos a pelear por que la televisión que puedan ver todos los andaluces y todas las andaluzas sea una televisión de calidad. Pero de calidad no sólo en la programación, sino que también tecnológicamente sea competitiva, porque, si no, no podremos conseguir ese objetivo. Y me parece que, en ese sentido, los proyectos y los planes, porque es de lo que se trataba hoy, de los planes y proyectos que el Director General —no el provisional, no el que le gustaría a unos o a otros que fuera, sino el Director General que legítimamente en estos momentos es Director General de Radiotelevisión de Andalucía— nos ha presentado, tienen nuestro pleno respaldo y nuestro pleno apoyo.

Lo mismo que también le digo que iremos siempre, en el ejercicio de nuestra función como parlamentarios, procurando que se mejoren aquellos aspectos que nos parece que pueden ser más significativos desde el punto de vista de conseguir el pleno cumplimiento de los fines de servicio público que le asigna el artículo 2 de la Ley de Creación de la RTVA a la empresa, y, por lo tanto, que, en todo lo que sean mejoras de la programación, en todo lo que sea mejora del pluralismo político y social, no sólo de los informativos, sino en el conjunto de la programación, en todo lo que sea que la imagen de Andalucía que emane de los medios públicos de comunicación andaluces, sea una imagen positiva, una imagen no tópica, no folclórica —y algunos debates hemos tenido en esta Comisión en la legislatura pasada en los que hemos criticado aspectos en relación con este tema—, en todo eso vamos a seguir ejerciendo nuestra función como Diputados, porque nos parece que es nuestra obligación.

Pero, desde luego, globalmente yo le puedo, señor Camacho, garantizar que tendrá todo el respaldo y el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en la función que tiene encomendada, y que espero que la lleve a buen puerto, como la ha llevado en estos cuatro años anteriores.

Nada más y gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Gracia.

Ahora tiene la palabra, para contestar a las intervenciones de los distintos Grupos, el Director General de nuevo, el señor Camacho.

#### El señor DIRECTOR GENERAL DE RTVA

—Gracias, señora Presidenta.

Por orden, señorías.

En primer lugar, señor Moreno, comparto plenamente —y así he tratado de explicarlo en mi intervención inicial— la importancia que tiene la empresa pública, en este caso la Empresa Pública Radiotelevisión de Andalucía, en la vertebración del territorio, en la

vertebración cultural, política y social del territorio, por su condición, además, de..., como ha hecho en estos muchos últimos años, su condición de crear un espacio público de comunicación andaluz del que se carecía en esta Comunidad. En esa línea es en la que vamos a avanzar, porque somos andaluces, porque es una televisión autonómica, porque es una televisión de esta Comunidad Autónoma y porque, en el entorno al que me he referido antes, el entorno de la globalización, el entorno de la dominación por muy pocos grupos de comunicación de todo el escenario de la comunicación mundial, creo —lo he dicho en otras ocasiones en la pasada legislatura y lo reitero hoy aquí— que las empresas públicas de comunicación, públicas de comunicación en general, y concretamente las que están vinculadas a territorios, a nacionalidades o regiones, a países, tienen un papel decisivo, un papel estratégico.

Mire, hace veinte años, señor Moreno, había cincuenta grupos de comunicación que dominaban el escenario de la comunicación en el mundo. Hoy apenas son seis, seis grupos de comunicación dominan toda la comunicación. No me refiero sólo a la televisión, y a la radio, y a la prensa: me refiero también al cine, me refiero a Internet, me refiero a los sellos discográficos, a las compañías editoriales... Eso lo dominan hoy en el mundo prácticamente seis grupos de comunicación, que conocen todos ustedes: America On Line, Times, WorldNet, Disney, Via Convers, Telemann, Vivendi, News Corporation..., los seis grandes grupos que dominan la comunicación mundial.

Pero eso nos afecta directamente. Aquí, en España, apenas tres, cuatro grupos dominan hoy la comunicación en el sector privado. Estamos hablando de Mediaset, el grupo del presidente italiano, el magnate italiano, el señor Berlusconi; del Grupo Prisa, Vocento o Planeta. Tres o cuatro grupos dominan hoy la comunicación, y, según discurran los modelos y las decisiones que se adopten políticamente, acabarán, en este proceso inexorable de concentración, dominando más menos. Menos grupos dominarán más, porcentualmente, la comunicación.

Por lo tanto, creo firmemente, tengo la convicción de que las empresas públicas de comunicación, y mucho más las vinculadas a territorios, son absolutamente necesarias, absolutamente indispensables para preservar nuestra propia identidad, nuestra personalidad, nuestras señas de identidad, culturales, pero también de otro tipo: de valores que nos identifican, de valores cívicos... Por eso creo firmemente en la necesidad de una empresa pública de comunicación y, por lo tanto, en la necesidad de la Radiotelevisión de Andalucía.

Hablaba usted —y le digo brevemente— del tema del idioma, de la lengua, del habla, en definitiva, y tengo que aclararle, para su tranquilidad, que a nadie se le obliga a hablar en castellano. Pero, *sensu contrario*, tampoco puede uno a un profesional coartarlo y decirle: «No hables el castellano de Valladolid». A mí no me gusta que hablen el castellano de Valladolid, pero no me parece que tengamos...

Sí hay, sí hemos venido intentando fomentar el uso y costumbre de que cada vez se hable más andaluz, por lo menos en el medio de comunicación público por antonomasia aquí, que es la Radiotelevisión de Andalucía.

Hablaba usted —y es muy importante, y lo he mencionado en la parte final de mi intervención— del apoyo al cine andaluz. Tenemos un compromiso tan serio y tan generoso que, en los últimos cuatro años, la Radiotelevisión de Andalucía ha aportado casi doce millones de euros al apoyo al cine andaluz. Al cine, me refiero al cine, a los documentales, a los cortometrajes, a las películas para televisión, a las *tv-movies*. Y además tengo que decirles que, concretamente, en el caso de la cinematografía, con un éxito importante. Les recuerdo sólo proyectos muy recientes, proyectos que han sido realidades, de películas como *La luz prodigiosa*, como *Astronautas*, que han tenido importantes galardones a nivel internacional, en Rusia, en Canadá, en Alemania, etcétera. Y ahora mismo estamos embarcados también en proyectos cinematográficos importantes, y les quiero destacar uno, por su actualidad, que es la película que va a coproducir Canal Sur Televisión sobre doña María Zambrano, la pensadora, la filósofa y ensayista de Vélez-Málaga, sobre la que estamos produciendo ahora una película interesante que va a lograr que se difunda, que se conozca más la personalidad de esta andaluza ejemplar.

Por lo tanto, efectivamente, la apuesta por el cine andaluz marca una de nuestras prioridades, que no se reduce sólo al apoyo financiero, a la coproducción de cine, de largometrajes, de cortometrajes, de documentales o de *tv-movies*, sino que se manifiesta también a través del trabajo, de la tarea importantísima que desarrolla la Andalucía Film Commission en su trabajo de oficina de captación, de rodajes, de producción cinematográfica en esta Comunidad, teniendo, como tenemos, un plató natural envidiable, uno de los platós naturales, yo creo, más atractivos para el rodaje de películas que puede encontrarse en este mundo desarrollado en el que estamos.

Efectivamente, señor Moreno, queda mucho por hacer. Y, en esa línea, creo que he tratado de perfilar mi intervención y en esa línea he marcado nuevas líneas de actuación, nuevos proyectos, que pretenden, efectivamente, avanzar. Avanzar en todos los sentidos: en el área de contenidos, en el área tecnológica, en la política de recursos humanos, de cualificación y mejora de nuestros recursos humanos y, efectivamente, en el apoyo a la industria audiovisual, al gran audiovisual, en el sentido no sólo de la producción televisiva, sino también, como digo, el cine, el trabajo de los nuevos creadores.

Aflorar el talento, el mucho talento que hay en esta Comunidad, el nuevo talento, es uno de nuestros principales compromisos en este terreno, porque, lamentablemente, estos creadores no disponen ni de medios financieros, ni de estructuras empresariales, ni de estructuras de producción para salir adelante, y nosotros estamos intentando fomentar ese aflorar

del nuevo talento, entre otras cosas creando premios de la Radiotelevisión de Andalucía, que estamos distribuyendo por todos los festivales, por la inmensa mayoría de los festivales de cine, cortometrajes y documentales que hay en esta Comunidad; premios que no sólo significan galardonar, destacar una obra de las que se presentan en esos festivales, sino abrirles una ventana en nuestros canales de televisión, una ventana fija para la difusión, para la emisión de esos productos, que es la mejor manera de promocionarlos y de darle salida a ese talento, que, en muchos casos, tiene lo que se llama en economía unas barreras de entrada importantes para colocarse en el mercado y, por lo tanto, ser reconocidos objetivamente.

Le agradezco en todo caso, señor Moreno, su intervención constructiva, porque creo que es lo que deberíamos hacer con la Empresa Pública Radiotelevisión de Andalucía, al margen de las discrepancias que pueda tener, legítimas, todo el mundo con el modelo de gestión o con la gestión personal de este Director General.

En segundo lugar, señora Caballero. En primer lugar, como usted entiende bien, yo no puedo hablar por el Gobierno, ni por el Parlamento, ni por sus ritmos y sus plazos; pero déjeme sólo que le diga una cosa en la referencia al Estado español: mientras no se cambie la Constitución, el artículo 149.27 da al Estado la competencia exclusiva sobre las normas básicas del régimen de prensa, radio y televisión. Esto es así. Si no se cambia ese apartado, ese artículo 149 de la Constitución, las normas básicas del régimen, del Estatuto de Radio y Televisión las fija el Estado.

La norma básica hoy, como usted bien sabe, es el Estatuto de Radio y Televisión de 1980. Es verdad que ya es muy viejo, yo creo que obsoleto completamente; pero es norma básica y, por lo tanto, queramos o no —y para eso hay opiniones y criterios—, queramos o no, la referencia de la normativa estatal es inevitable. No podemos hacer aquí ni adoptar aquí determinadas iniciativas —me refiero a legislativas— que no estén en el marco de la legislación básica del Estado.

Yo, por lo que me corresponde a mí —y no puedo hablar en nombre del Gobierno ni en nombre del Parlamento—, yo, desde luego, no estoy esperando en absoluto a lo que concluya el comité de sabios. Es muy respetable, pero lo que yo he tratado en mi intervención inicial es de explicar cómo veo yo la televisión pública, la radiotelevisión pública, y qué estoy haciendo y qué voy a seguir haciendo en los próximos meses en el modelo que yo entiendo y con las líneas de actuación y proyectos que he explicado.

Sobre la estructura masculina —por decirlo de alguna manera— a la que se refería usted del organigrama directivo, digamos que yo no estoy satisfecho —de hecho, queremos avanzar más en esa línea de mayor presencia de la mujer en responsabilidades directivas—; pero sí tenemos, tenemos más directivas de las que usted ha señalado. Entre otras, tenemos delegadas en los centros territoriales, que están en el organigrama directivo —delegadas en

los centros territoriales—; tenemos dos redactoras jefe en los servicios informativos; tenemos la Jefa de Informativos de Canal Sur Radio, que es una mujer —por cierto, excelente profesional—; la Directora de Canal 2 Andalucía es una mujer... Le insisto en que no estoy satisfecho, pero no me diga que tenemos dos directivas sólo.

Y, fíjese, esto de la estructura, señora Caballero, que yo me afano en mejorar, es que tiene una cierta complejidad derivada de los usos y costumbres o..., en fin, de las culturas estas que hemos ido asimilando mal durante este tiempo. Si usted mira a su Grupo parlamentario, en su Grupo parlamentario hay sólo una señora, excelente parlamentaria, pero una sola, de seis, ¿no?, y, si usted mira en el Consejo de Administración, el representante de Izquierda Unida siempre es un hombre. Muy respetable, ¿eh?, pero un hombre. Y si usted mira las listas electorales, pues usted verá que, lamentablemente, todavía hay muchos más hombres que mujeres. Esto se está corrigiendo —es verdad que en unas formaciones políticas más que en otras—, pero ése es el camino. Además, no le digo esto como excusa ni como coartada, sino para explicarle un poco que somos en gran parte herederos de situaciones precedentes no deseadas —al menos no deseadas por mí—, y que tratamos de ir corrigiendo progresivamente.

Efectivamente, el Estatuto de Redacción es una asignatura pendiente desde hace tiempo. También había muchas asignaturas pendientes desde hace tiempo en esta empresa pública; hoy ya no lo son. Por ejemplo, la definición y valoración de puestos de trabajo en la casa, que era una asignatura pendiente de quince años; por ejemplo, la construcción de centros territoriales, que nunca hemos tenido, nunca hemos tenido. Esta empresa, como usted bien sabe, estaba en un alquiler, en unos pisos, en las delegaciones territoriales, y hoy tienen centros territoriales nuevos en todas; como he dicho en mi intervención, vamos a concluir ese plan con la construcción de centro de Cádiz. Efectivamente, hay muchas asignaturas pendientes, y lo que estamos haciendo es que dejen de ser pendientes. El Estatuto también, el Estatuto de Redacción dejará de ser una asignatura pendiente en los próximos meses.

Sobre el pluralismo. En mi intervención creo que he sido claro, no sólo al hablar del Estatuto de Redacción, sino también de los debates que vamos a fomentar, y uno de los debates son las tertulias diarias. Usted debe saber, seguro que lo sabe, y si no se lo digo yo, que esas tertulias hemos tratado siempre de conformarlas pidiendo propuestas a los Grupos políticos. Cuando las ha habido, hemos sido sensibles a las propuestas; cuando no las ha habido, hemos tratado nosotros, por nuestra propia iniciativa, de que el conjunto refleje ese pluralismo. Si usted ahora me dice a mí: «Pero este señor o señora que hace años era de Izquierda Unida o era próximo y ahora no lo es»... Bueno, o ahora opina como el Partido Socialista, pero era simpatizante de Izquierda Unida, esto ya son matices en los que es muy difícil de entrar, y yo,

en todo caso, en esto lo que digo siempre es que estamos abiertos a las propuestas, a las propuestas, sencillamente, para reforzar esa garantía de pluralismo, para que haya opiniones divergentes, para que los propios Grupos políticos nos señalen el camino de esa divergencia y nos digan: Yo creo que la divergencia va por aquí y no por allí, creo que esta línea de opinión o de pensamiento personal o institucional creo que es la que más se ajusta a este segmento para garantizar el pluralismo en lo que se refiere a cada grupo... Ésa ha sido nuestra línea y va a seguir siéndolo, y espero que, en los próximos meses, pues podamos profundizar en esa línea.

A la programación también me he referido. Yo creo, lo ha apuntado el señor Gracia —sí, lo digo con toda humildad y todavía con un grado de insatisfacción—, que la programación ha avanzado mucho. Cuando usted habla, reconoce que hay muchos programas buenos, naturalmente —hasta ahí podríamos llegar, que ni siquiera se reconociera eso, cuando lo reconoce todo el mundo—, pero también me dice: «Hay programas de baja calidad». Hombre, de baja calidad según como lo considere usted. ¿De baja calidad presupuestaria? Si es presupuestaria, que tiene que ver con la eficiencia, con la disponibilidad de recursos, con los presupuestos... Perdóneme que le haga una alusión, por desengrasar un poco el ambiente. Hay una sección en un programa que tenemos ahora en Canal Sur de Los Morancos que habla de los documentales de bajo presupuesto. Se llama *Domestic Geographic*. Es un hallazgo. Yo creo que está bien, ¿no?, es un hallazgo de estos profesionales. Claro, no se pueden costear *National*, que, por supuesto, sí lo costeamos y sí lo emitimos en Canal 2, y ellos sólo llegan al *Domestic Geographic*, que son documentales de baja calidad. Lo que quiero decirles es que la calidad también, en gran medida, está asociada al presupuesto.

Nosotros no podemos producir con el mismo nivel de calidad que la BBC —y ahora me referiré, a propósito de la intervención del señor Gracia—, porque nuestro presupuesto es treinta veces menor que el de la BBC. La BBC tiene un presupuesto de 6.000 millones de euros, 6.000 millones de euros; nosotros tenemos 200 millones. Ésa es una parte importante de la calidad, ¿eh?

La calidad tiene una componente, como usted bien sabe, de producción, de técnica, y del propio coste del talento. No es igual tener a una primera figura de la televisión que tener una... Y eso depende de que estemos en condiciones presupuestarias de poder tenerlo. No es igual, naturalmente, tener a una señora que tiene un caché de 300 millones anuales, o 400, en Telecinco, como las hay, pues yo no me puedo costear eso. Yo puedo costear a los profesionales que puedo costear, ¿eh?

Quiero decir que no perdamos de vista que la calidad tiene también que ver mucho con el presupuesto. Por supuesto, dentro de eso también está lo que afecta al propio contenido y a los propios valores implícitos en esa oferta de contenidos.

Y, efectivamente, coincido con usted plenamente en que la elección de Director General por el Parlamento, por sí sola no es la panacea, lo digo con todos los respetos a quienes adopten estas decisiones, pero por sí mismo elegir al Director General por el Parlamento garantiza sólo que lo ha elegido el Parlamento y que, seguramente, supongo, podrá tener un cierto nivel de independencia o de autonomía; por sí solo, no. Yo creo que hacen falta muchos más instrumentos para conseguir el objetivo que se pretende, sin duda, con ese movimiento, y entre esos muchos instrumentos, pues está el Consejo Audiovisual —al que se ha referido el señor Gracia—, está el Estatuto de Redacción, etcétera, etcétera.

Señor Sanz, una cuestión inicial: el Director General soy yo, el nuevo Director General soy yo, mientras que esté aquí y esté ocupando mi cargo, con toda la bendición legal, el Director General soy yo; por lo tanto, no tenga ninguna duda, se lo digo para que no tenga ninguna duda en eso. Que el nuevo Director General sea el viejo Director General tiene también una ventaja añadida: experiencia, capital humano, que es un capital muy valioso, no sabe usted cuánto se aprende en cuatro años, impresionante. Entonces, coincidir el nuevo con el viejo, eso, a lo mejor, tiene sus cosas malas, según usted, pero le aseguro también que, por la empresa pública, también tiene sus cosas buenas.

Sobre los informativos, la credibilidad y la audiencia, yo sé que repite eso como un papagayo, lo digo con todos los respetos, pero sabe que no tiene ninguna base, no tiene ninguna base científica, ninguna base empírica:

La credibilidad de los informativos lo han demostrado sobradamente los estudios demoscópicos.

De la audiencia, perdóneme la vanidad, pero de la audiencia casi mejor ahora no vaya por ese terreno porque quedaría sólo regular. Mire, ayer mismo, 31 de mayo: 22'2. Audiencia de Canal Sur Televisión, 22'2; audiencia de Canal 2, 5'5. Llevamos en mayo, estamos en mayo, en lo que va de año, cinco meses, la audiencia media está en 18, Canal Sur Televisión está en 18'6, una cota histórica que no alcanzaba Canal Sur Televisión desde antes de que existiera Canal 2 Andalucía; histórica, cota histórica.

*Noticias 1*, esto es un informativo, 24 de *share*, 24, ayer mismo, el normal, no estoy presentando nada excepcional, sólo lo más fresco, lo más actualizado.

O sea, en fin, sin que yo quiera exhibir el poderío de los resultados de audiencia, pero es bueno, lo he dicho antes también en mi intervención, es bueno saber valorar el contenido que tiene y lo que sirve, lo que vale para una empresa pública o privada, pero también para la pública, su posición fuerte en el mercado audiovisual, porque tiene que ser, y lo he dicho antes, la empresa pública, para cumplir su misión, efectivamente, tiene que llegar —lo dice el Consejo Mundial de la Unesco, lo dice el Parlamento Europeo, lo dice el Consejo de Ministros Europeo— a una amplia audiencia, es casi una obligación. Por lo

tanto, en este terreno estamos bastante satisfechos y ojalá, toco madera, seamos capaces todos, los que estamos y los que vengan, sean capaces de tener este importante nivel de aceptación, que, en definitiva, esto de lo que habla es de la aceptación por parte de los andaluces de la programación de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía.

Y habla usted, señor Sanz, de una programación generalista. Claro que es generalista, si somos una televisión generalista, nosotros no somos una televisión temática, ni un canal temático, somos una televisión generalista y la programación, efectivamente, lo ha dicho por una vez con mucho rigor, es una televisión generalista que hace una programación generalista, para todos los públicos, de todos los géneros y en todas las franjas.

Y habla de equilibrio financiero —lo ha dicho el señor Gracia—, pero, hombre, parece un poco sorprendente que hable de equilibrio financiero. ¿Sabe usted cómo es el equilibrio financiero de la Radiotelevisión de Valencia, que ha presentado los resultados, ahora, hace unos días? Pues tiene 520 millones de deuda acumulada, 520 millones de euros de deuda acumulada, 90.000 millones de pesetas, señor Sanz, 90.000 millones de pesetas, deuda acumulada por la Empresa Pública de Radiotelevisión de Valencia.

¿Sabe cómo es la deuda de TB de la Corporación Catalana de Radiotelevisión? Ha salido también estos días. La deuda acumulada, 1.000 millones de euros, 1.000 millones de euros, deuda acumulada por la Corporación Catalana de Radiotelevisión.

Cuando yo hablo de salud financiera, estoy hablando con mucha propiedad. Si la situación de la Radiotelevisión de Andalucía es absolutamente envidiable en el terreno financiero, usted puede explicarlo por las razones que quiera, pero envidiable, absolutamente envidiable.

Me dice usted al principio de su intervención, y le agradezco mucho que siempre le gusten mis discursos iniciales, recuerde usted que le gustó mi discurso inicial de hace cuatro años, que ha estado ensalzándolo durante cuatro años y que ahora le guste también, se lo digo en serio, le digo que me satisface que le guste mi discurso y que coincida con las líneas generales en mi intervención sobre lo de la nueva Directora General de la Radiotelevisión Española, de todos los españoles, parece que le hubiera gustado que ése fuera el modelo o la pócima mágica que se hubiera aplicado aquí desde el primer momento, pero yo no creo que le hubiera satisfecho. ¿O usted cree que le hubiera satisfecho al Partido Popular? Yo creo que no. Mire, mire lo que le dijeron a la nueva Directora General cuando apenas llevaba veintiocho días, veintiocho días sentada en su sillón. Y no me diga que no es una señora independiente, absolutamente independiente. Viene de la universidad y se ha sentado en el sillón, absolutamente independiente. Y miren lo que le han dicho a los veintiocho días de tomar posesión: «Su nombramiento nace viciado», «ningún Director General se ha dado tanta prisa en desprestigiar a la RTVE», «en un mes ha cometido la mayor frecuencia de despropósitos»,

«ha actuado como una auténtica comisaria política», «es maestra del más absoluto sectarismo» —¿es más sectaria que yo o menos?, porque si es maestra del más absoluto sectarismo, yo no soy maestro, yo soy aprendiz, casi. Es una broma, pues no me considero, pero como ella es maestra, seguro que es más que yo— «ha cometido los mayores disparates y dislates», «ha puesto la mordaza más absoluta a la libertad de expresión», «está haciendo una persecución en Televisión Española», «ha realizado una purga de cargos», «repeca la censura», «está volviendo a los tiempos más oscuros del felipismo». Pero si esto no me lo ha dicho ni usted a mí en cuatro años y, hombre, usted no se ha cortado, usted ha sido generoso en la expresión. Hombre, eso en cuatro años, señor Sanz, no me lo ha dicho usted ni a mí. Esto, concentrado, ni usted me lo ha dicho a mí. Y, hombre, usted es desahogado refiriéndose a mí, ¿no? Bueno, ni esto me ha dicho. Es espectacular. En veintiocho días, señor Sanz, en veintiocho días. Tremendo.

Bueno, y el talante, se lo digo en serio, y lo he dicho aquí durante la pasada legislatura, usted, en fin, no confía, digamos, no es un devoto de mi talante, pero yo afirmo aquí, rotundamente, que le he tendido al Partido Popular la mano, reiteradamente, a lo largo de cuatro años, en el Consejo de Administración, casi en todas las sesiones, y aquí mismo, para que me hagan propuestas, para que participen más activamente en los debates, en las tertulias, está recogido en las actas y está recogido en la transcripción de las sesiones en este Parlamento. Yo le voy a seguir tendiendo la mano, voy a seguir pidiendo que me haga propuestas, que participen, que sean protagonistas. No sé si ese talante no sirve, no sé cómo quieren que lo explique o de qué manera lo puedo concretar.

Lo del delito ya sabe que lo hemos hablado muchas veces. A usted le gusta eso de delito electoral porque no se quiere estudiar el Código Penal, como le dije hace cuatro años. El Código Penal enmarca los delitos, y no ha habido nada parecido a delito electoral, como usted bien sabe, pero mucho más, porque está hablando de hace cinco o seis años, de una recomendación, de una resolución de la Junta Electoral. Le digo más: en los cuatro años de mi mandato, en los cuatro años, no sólo no ha habido nada relacionado con eso, no sólo eso, sino que no ha habido el menor reproche, ni profesional, me refiero, ni de los profesionales, ni de los administrativos, ni de las Juntas Electorales en los dos períodos electorales que hemos pasado, ni de, por supuesto, los tribunales. En esto el monopolio lo tiene Televisión Española, lo tiene el señor Urdaci, eso sí es verdad, única condenada en Europa, única televisión condenada en Europa por manipulación, condena y sentencia firme ya de la Audiencia Nacional. Eso es delito, delito de manipulación. Usted sabe que nosotros no somos así porque tenemos otro estilo, digamos. Si no quiere el talante, porque no le gusta, pues estilo.

Señor Gracia, efectivamente, cuando ha hecho esa referencia al modelo de la BBC, que yo tanto admiro, el modelo de la BBC, efectivamente, no tie-

ne ningún vínculo con la Cámara de los Comunes ni de los Lores, absolutamente ninguno. Al Director de la BBC lo elige el Consejo de Gobernadores, el Consejo de Gobernadores, que es como una especie de Gobierno, es un órgano, en este caso, el Consejo de Gobernadores elige al Director de la BBC y está sujeto a una especie de contrato que le vincula al Gobierno. Es verdad que goza en la práctica, el uso y costumbre de ese derecho consuetudinario, que es el del Reino Unido, gozan de una situación que todos pueden envidiar como modelo, es un modelo de referencia, pero, desde luego, cuando se habla, hay que saber de qué estamos hablando.

Y lo más importante, señor Gracia, efectivamente, cuando hablamos del modelo de una televisión de una empresa pública, lo primero que no hay que perder de vista es que es una empresa, una empresa. A una empresa no es bueno, a lo mejor, aplicarle tratados de filosofía, porque de lo que derive, en fin, de los estudios de investigaciones sobre el modelo, habrá consecuencias importantísimas para la presión fiscal de un país, para las cuentas del Estado, que viene a ser lo mismo, para la estabilidad presupuestaria, en la que estamos comprometidos en este país, en el marco de la Unión Europea, estabilidad presupuestaria. Quiero decir que hay que tener muy en cuenta que es una empresa que tiene una cuenta de resultados, que tiene un nivel de financiación pública y, según el modelo que se adopte, se puede estar gravando seriamente a las arcas públicas y habrá que dar una respuesta a ello. Eso tiene que tener alguna solución, alguna resolución. Desde luego, tiene que ser una variable muy tenida en cuenta. Insisto en que es una empresa.

En mi intervención inicial yo he hablado de planes y proyectos, que al parecer no le ha interesado mucho a algunos de sus señorías, pero es que esto es una empresa, y una empresa tiene que tener un norte, tiene que tener una estrategia, por eso he tratado yo de explicar los proyectos. Y, en ese horizonte, lo más importante que tienen ahora mismo los medios de comunicación audiovisuales es la televisión digital, la tecnología digital. Si no cogemos ese tren —y permítanme esa expresión tópica que se usa para todo: «no perdamos el tren de la historia»—, bueno, pues si perdemos el tren de la tecnología digital, mal favor le habremos hecho a la empresa pública. En ese caso, algún día alguien se tendrá que plantear que la empresa pública no sirve para cumplir su misión.

Y gracias, señor Gracia —perdone la redundancia—, gracias por su apoyo, por el apoyo del Partido Socialista. Espero no defraudar, ni al Partido Socialista ni a ninguno de los otros Grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Camacho.

Ahora vamos a pasar al turno de réplica de los distintos Grupos, también de menor a mayor. Entonces,

tiene la palabra el portavoz del Partido Andalucista, que ha renunciado a esta segunda intervención. Por lo tanto, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida, Concepción Caballero.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Sepa que todo el mundo en este Parlamento me llama Concha Caballero y que a mí misma me es muy difícil reconocermelo en el nombre de Concepción. Miro para otro lado, a ver a quién se le da la palabra. Simplemente decirselo para el futuro.

Señor Director General, yo no he hablado de los aspectos tecnológicos porque me gustaría hacerlo con seriedad y con cierta solvencia. Porque en cuanto que en este Parlamento se pronuncian cuatro palabras mágicas: digital, innovación, tal, pues hay un enorme deslumbramiento, ¿no? Detrás de esas palabras, pues hay proyectos concretos, hay inversiones concretas, algunas afortunadas y otras fallidas, algunas inversiones millonarias que se han ido, se ha tirado el dinero público, y otras que, sin embargo, pues han tenido una mayor rentabilidad, como es el caso de la red de difusión de la radio de Andalucía, o de la propia televisión de Andalucía, que yo me empeñé hace muchísimo tiempo en que tuviéramos una red propia, con bastante poco éxito de los primeros Directores Generales.

Entonces, para hablar con solvencia de esto, yo creo que tendríamos que tener una información detallada, y yo le exigiría también al señor Director General que el equipo y la programación de estas redes y de estos cambios tecnológicos se haga también con mucha solvencia y con mucha profesionalidad, apostando muy seriamente y muy bien por lo nuevo, ¿no?, porque sé de lo que hablo, que tanto en el aspecto tecnológico de redes como en el aspecto informático, pues ha habido decisiones bastante equivocadas de la Junta de Andalucía y, en algunos casos, de la Radiotelevisión de Andalucía. Y como quiera que no conozco ahora mismo las decisiones cómo se están adoptando, ni tampoco sé qué papel juega Sandetel en esas inversiones, cosa que habrá que dilucidar, y qué inversiones ya se han hecho y cuáles están pendientes de hacer, porque hubo un tiempo en el que el señor Abellán nos dijo que todo eso prácticamente estaba ya realizado, formulado y ya casi concluido en unos plazos que creo que llegaban al 2000, pues bien, cuando tengamos esa información más detallada, hablaremos de eso tranquilamente, sin mitos tecnológicos y con mayor conocimiento.

El tema de los directivos, usted dice: «Es un uso». Pues será un uso. ¿Y es verdad que existe en otras instituciones de la sociedad española y de la sociedad andaluza? Pues sí, pero que haya tres o cuatro mujeres de directivas en la Empresa Pública de Radiotelevisión, no, desconozco el número de di-

rectivos actuales, pero debe rondar, si cuenta esos directivos que usted ha dicho hasta esos niveles, debe de andar por los cuarenta directivos, y que haya cuatro o cinco mujeres, me parece realmente penoso. Y ésa es la realidad, ésa es la realidad. Y eso significa que se necesita un cambio. Y no se programa igual, señor Camacho, con mujeres en las áreas de programación que sin mujeres en las áreas de programación. No se programa igual. Porque las mentalidades, y los usos, y las costumbres, pues influyen en todo, en todo: en la elección de programación, en un determinado concepto de la audiencia, etcétera. Entonces, para una modernización de la televisión pública de Andalucía, habría que meterle mujeres a tope, a tope. Mujeres con otra mentalidad y con otro punto de vista de las que componen el común del estereotipo que nos presenta Canal Sur Televisión, que normalmente es un ama de casa sin inquietudes culturales y con una vida muy dependiente del servicio a los demás, muy poco profesional y con muy poca autonomía personal; ése es el estereotipo de televisión. Y tiene que ver con una estructura directiva absolutamente masculinizada, absolutamente masculinizada, desde hace muchísimo tiempo. Y no se hace nada.

Y tiene que ver con la transparencia, como le he dicho antes: con la publicación de los sueldos, retribuciones, todas esas cosas. Tiene que ver, señor Camacho.

Tiene que ver con un código de conducta ético que estamos diciendo que es necesario para el conjunto de la política.

Y tiene que ver con una aplicación y una vigilancia de las incompatibilidades, porque todos los Directores Generales, con alguna excepción—y desgraciadamente han fallecido algunos—, los Directores Generales que han pasado por la empresa han aparecido ligados a productoras, a la contratación de productoras, posteriormente. Y eso incumple la Ley de Incompatibilidades. Y tenemos, desgraciadamente, una Ley de Incompatibilidades que resulta que fija cuáles son las incompatibilidades, pero no las castiga. Por lo tanto, es absolutamente ineficaz. Dice: «Los altos cargos no podrán contratar con la empresa pública, en este caso» ¿Qué vulneración o qué sanción tiene eso? Ninguna, absolutamente ninguna. Y es el caso de que en la Radiotelevisión de Andalucía, pues se dé una mezcla de ex directivos y productoras firmantes que a nosotros nos parece que incumple cualquier código ético mínimamente presentable. Y son cambios que vamos a poner sobre la mesa. Y usted no viene con cambios, usted viene con continuidad, con continuidad. Viene con su obra, que no está mal, o sea, pues me parece muy bien que vayamos a tener un centro de producción en Cádiz. Yo le pediría que no solamente tengamos centros de producción, sino que hagamos producción, porque de nada nos sirve tener centros de producción en los sitios cuando no hay también una cierta descentralización de la producción. Si lo único que vamos a hacer en los centros de producción son las desconexiones provinciales, pues, mire, está bien que lo hagan en mejores condiciones, pero me

gustaría que tuvieran programación, que aportaran a la programación de Canal Sur Televisión en su conjunto.

Pero quiero decir que viene con el discurso de la continuidad, sin ningún tipo de novedad política. Y yo creo que usted va a ser premonitorio de lo que va a pasar en estas comparecencias en estos días. Yo estoy detectando una gran falta de proyecto del Gobierno andaluz. No hay proyectos nuevos. Es todo continuar lo existente, porque se analiza, y es un análisis respetable, yo no digo nada en su contra, se analiza que, dado que se ha hecho así y se ha obtenido la mayoría absoluta, ¿qué necesidad hay de cambiar? Y es un argumento de peso, contra lo que los demás tenemos pocos argumentos que plantear. Simplemente, pues es un posicionamiento político. Pero yo creo que ése es el análisis del Gobierno andaluz, un Gobierno que se instala en la continuidad y que simplemente intenta, pues, hacer unos cuantos pequeños cambios para no desentonar excesivamente con el Gobierno de Zapatero.

El tema de la elección del Director General por el Parlamento, pues es muy interesante, es muy interesante, pero si eso lleva aparejadas otras cosas, efectivamente. Mire usted, el modelo de la BBC, lo que uno lee del modelo de la BBC y lo que es el modelo de la BBC no tiene nada que ver. El modelo de la BBC, si se lee, el Director General lo nombra el Gobierno. Pero no es así, o sea, a ningún Gobierno se le ocurre hacer un nombramiento..., es decir, que es un modelo que está muy basado en el *fair play* entre el Gobierno, el Parlamento y la propia sociedad civil, y ese *fair play* no se rompe, no se le ocurre al Gobierno apropiarse de los informativos, y cuando se le ocurre, tiene costos políticos muy altos, cuando esto ocurre. Entonces, ese *fair play*, que no han necesitado fijar en una ley cuáles son cada uno de los pasos que se deben dar, pero que básicamente se basan en un contrato-programa, en un Parlamento que acepta el modelo y en un tripartito que es sociedad, movimientos sociales, Gobierno y Parlamento, que intervienen en el modelo televisivo. Y yo creo que es algo que funciona y que podría funcionar en Andalucía, básicamente.

Y, finalmente —termino—, dice: «Los programas de baja calidad son programas de bajo presupuesto». No, señor Camacho, no. Es más, hay programas de escasísimo presupuesto y de alta calidad. Y lo hemos discutido muchas veces aquí. El programa *Tierra y mar*, una calidad..., un programa precioso con un presupuesto bajísimo. El programa *Parlamento* es un programa digno y su presupuesto es ínfimo. El programa *El padrino*, pues tiene un presupuesto alto y su contenido, ¿cuál era? ¿Cuál era? Entonces, no es eso. No es eso. La baja calidad no es la baja calidad presupuestaria, es un mal concepto. Yo comprendo que no podemos hacer una televisión tirando el dinero por la ventana, pero se puede hacer, con el dinero que tiene asignada la Radiotelevisión pública de Andalucía, se puede hacer una televisión de muy buena calidad.

Terminar, señor Camacho, diciendo que usted va a estar ahí en una transición, hasta la elección del nuevo Director General, que yo le deseo lo mejor, como no podía ser de otra manera, mucho más siendo de Baena ambos, que le voy a descubrir una complicidad, le deseo lo mejor. Me hubiera gustado que hubiera cubierto otra etapa política distinta y no venir de portavoz del Gobierno a Director General de la cadena, porque el origen de las cosas le da una legitimidad de unas determinadas características, y usted a lo mejor podía haber tenido el talante para otra fórmula política que se hubiera podido poner en marcha hace ya mucho tiempo, pero que espero que usted contribuya a los cambios necesarios en esta casa y sea un acicate para los cambios, tanto del modelo de televisión, como del modelo de gestión, como de la relación de la casa, de la RTVA, con este Parlamento.

Nada más.

#### La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Caballero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo del Partido Popular, señor Sanz.

#### El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Gracia, me habla usted de que haga otro tipo de planteamientos, y yo, de verdad, no sabe usted lo que yo desearía que mi Grupo y el suyo pudieran hablar y entenderse sobre el futuro del Consejo Audiovisual en Andalucía, sobre el futuro de la televisión pública andaluza, sobre el futuro de la financiación de la televisión pública. No sabe usted lo que yo desearía, señor Gracia, venir aquí y hacer ese discurso, que es bastante más constructivo que el que hago. Pero no tengo más remedio, señor Gracia, que seguir denunciando que esto es más de lo mismo, porque, por mucho que usted se empeñe, esto sigue siendo más de lo mismo.

Por mucho que usted hable de tiempos nuevos, señor Gracia, es muy complicado que los andaluces visualicen que hay tiempos nuevos, que se viven tiempos nuevos en la televisión pública andaluza, cuando siguen viendo al mismo Director General, cuando siguen viendo los mismos informativos —que ya le anuncio que presentaré un interesantísimo estudio sobre los informativos— y, sobre todo, cuando siguen viendo al mismo Director General que ha llevado a la televisión pública andaluza donde la ha llevado, señor Gracia. Es imposible que se visualice un cambio. No me puede usted hablar de tiempos nuevos en la RTVA, cuando no ha cambiado absolutamente nada. La gestión económica va a seguir siendo nefasta con este Director General; la programación seguirá siendo una programación

basura, como ha sido hasta ahora con este Director General, y los informativos van a seguir siendo los informativos que le interesan al Partido Socialista, señor Gracia. No puede usted hablar de tiempos nuevos.

Habla usted de compromisos, de realidades, del comité de sabios. Fíjese que yo soy firme partidario de los comités de sabios. Le hacen mucha falta al señor Rodríguez Zapatero los comités de sabios, por el bien de todos los españoles.

Habla de la modificación de la ley, pero yo sólo le pido, señor Gracia, lo único que pido es que el Partido Socialista haga en Andalucía lo mismo que ha hecho en Madrid, señor Gracia. Le pido un poquito de coherencia al Partido Socialista. Le pido al Partido Socialista que, igual que en Madrid ha nombrado a una Directora de Televisión Española de forma provisional, hasta que el comité de sabios haga las deliberaciones oportunas, hasta que se modifique la ley, etcétera, etcétera, aquí en Andalucía se haga lo mismo, señor Gracia. Eso se llama, simplemente, coherencia. No es un capricho del Partido Popular, señor Gracia. Es, simplemente, que el Partido Socialista haga aquí lo mismo que hace y dice en Madrid.

Y yo, por mucho que usted se empeñe, señor Camacho, le sigo diciendo: usted, lo quiera o no quiera, es un Director General interino. Usted, y el Partido Socialista se va a terminar dando cuenta, es imposible que siga al frente de la televisión pública en Andalucía porque, cuando se hagan los cambios que se harán a nivel nacional, será todavía más difícil mantener al Director General que ha conseguido que la televisión pública andaluza sea la televisión pública más condenada de España.

Las sentencias del Tribunal Supremo les recuerdo al señor Gracia y al señor Camacho que son firmes, son sentencias en firme. Que, por lo visto, el señor Camacho también lo olvida siempre.

Usted está aquí de forma interina, señor Camacho, y también por estética, por estética, podía hacer usted lo mismo que ha hecho la Directora General cuando llegó a la Dirección General de Televisión Española: suprimir las tertulias de la radio pública, de momento. Podía hacer usted también eso, señor Camacho: suprimir, por estética simplemente, suprimir esas tertulias, que no es que no sean objetivas, no es que sean poco neutrales, es que carecen del más mínimo pluralismo, no ya político, sino social, señor Camacho. No hablo ya siquiera del pluralismo político, pluralismo social. Por estética, al igual que se han suprimido en Madrid esas tertulias, habría que suprimirlas aquí, en esta etapa de interinidad en la que vive usted, le guste a usted o no le guste, señor Camacho.

Y, simplemente, reiterar lo que dije al principio. Yo le pediría al Partido Socialista que acabara con esta situación de interinidad cuanto antes. Porque, señor Gracia, es muy complicado, es muy complicado que ustedes puedan venderles a los andaluces, que se les pueda hacer llegar a los andaluces que aquí se vive un tiempo nuevo, cuando sigue de Director General aquel que demostró su gran talento cuando

dijo en una entrevista que «hay cretinismo mental en la crítica a Canal Sur».

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Gracia.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Sanz, yo no voy a acudir al argumento que ya ha dicho antes la señora Caballero, y ella misma ha reconocido que es un argumento ciertamente sólido, de invocar el resultado de las elecciones. El continuismo, el más de lo mismo..., hombre, los andaluces no parece que hayan dicho que lo que tenemos que hacer es lo que quiere el Partido Popular. Porque si eso fuera lo que quieren los andaluces, con haber votado mayoritariamente al Partido Popular, pues estábamos en otra canción, ¿verdad? Pero no voy a utilizar ese argumento.

Por cierto, por cierto, señor Sanz: ¿Que hagamos aquí lo mismo que en Madrid? Es que aquí no se estaban haciendo las cosas como ustedes las hacían en Madrid. A ver cuándo, de una pajolera vez, su señoría se va a enterar. Hombre, por Dios. Es que aquí no se ha condenado por manipulación informativa al Director de los Servicios Informativos, que se llamaba señor Urdaci. Aquí no, aquí no lo han condenado. Aquí hubo una resolución de la Junta Electoral. Por cierto, resolución anterior al mandato del señor Camacho. ¿De qué estamos hablando, hombre? ¿Que el señor Camacho ha llevado a esta televisión a ser la más condenada, de qué? ¿Cuántas condenas ha tenido el señor Camacho en estos cuatro años? ¿Cuántas? Condenas, condenas, condenas, no resoluciones. ¿Cuántas condenas ha habido, eh, y cuántas resoluciones ha habido, similares, en el pasado, en Radiotelevisión Española? Estamos hablando ahora de lo que estamos hablando, señor Sanz, y no de la película que su señoría quisiera seguir jugando, como si aquí no hubiera pasado nada. ¿No ha pasado nada? Claro que ha pasado: ha pasado que los andaluces han ratificado una determinada política, también, respecto a la Radiotelevisión Pública de Andalucía. Claro que sí. La han ratificado los andaluces. Y otra cosa distinta es que además, nosotros, en nuestro programa electoral, en nuestro programa electoral llevábamos una serie de compromisos en relación a la política de comunicación. Compromisos que estamos respetando y cumpliendo, y que vamos a seguir cumpliendo. Uno, el de la elección del Director General por el Parlamento.

Señora Presidenta, yo le pediría que los Diputados de la Comisión no interrumpieran porque yo, por lo

menos, no he interrumpido a ninguno cuando ha estado en el uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA

—Sí.

Por favor, el señor Gracia tiene razón. Por favor, mantengan silencio.

El señor GRACIA NAVARRO

—Estamos, por lo tanto, hablando de si estamos en unos tiempos nuevos. Claro que sí, porque la ley del Consejo Audiovisual va a debatirse en este Parlamento, en este período de sesiones próximo, antes de que acabe el año. Porque se va a elegir al Director General por el Parlamento. Y eso, yo estoy de acuerdo con lo que han dicho otros portavoces, no es la panacea. Claro que no es la panacea, pero a ver si nos aclaramos alguna vez qué es lo que cada uno pretende. Porque yo a la señora Caballero le he escuchado en muchas ocasiones, y hoy también, aunque en menor medida que en otras, bien es cierto, defendiendo un determinado modelo. Le he escuchado al señor Moreno Olmedo hace un rato defender un cierto modelo. Al Partido Popular todavía no le he escuchado, en toda la mañana de hoy, ni una sola palabra de cuál es su misterioso modelo sobre la televisión pública andaluza. No sé cuál es. Lo único a lo que viene es a insultar, a descalificar y a desprestigiar. Además, ya entra en el terreno de la absoluta fantasmagoría decir que los andaluces cómo van a creer que es un tiempo nuevo cuando ven al Director General... Pero si al Director General no lo ven, hombre. Si lo ven a usted más que al Director General; o a mí; o, por supuesto, al Gobierno; o, por supuesto, a los portavoces de los partidos que tienen representación en esta Cámara; o a los dirigentes de los partidos.

Y hablando de dirigentes de partidos. Mire, yo no sé la falta que le hace al señor Zapatero el comité de sabios. Por cierto, era un compromiso que llevaba en su programa electoral. Y es que, a lo mejor al Partido Popular resulta que eso de cumplir los compromisos que están en el programa electoral le patina un poco. Pero, bueno, el señor Zapatero tiene un dicho, aquello de que «lo que se dice, se cumple». Y eso, bueno, pues, ahí está, estaba en el programa electoral. Pero, hombre, aquí yo he oído muchísimas veces a su partido criticar cada vez que el Presidente de la Junta ha organizado o ha montado algún tipo de comité de expertos, de sabios... Por cierto, que ahora lo debe haber corregido totalmente el señor Arenas, que ha montado un comité de expertos para que le asesoren para la reforma del Estatuto de Autonomía. O sea que ya no debe ser tan malo lo de los comités de expertos. Hasta hace poco, lo era. Deben ser algunas de las bondades que se derivan de los resultados de las elecciones del 14 de marzo.

Mire, habrá comité de sabios en Madrid, pero es que aquí no estábamos en la misma situación. El desprestigio, el despilfarro financiero, la falta de calidad de la programación, que en la Radiotelevisión Española iba hacia abajo. Aquí hemos ido hacia arriba, hemos mejorado. No suficiente, claro que no, lo reconoce el propio Director General, nosotros también, y lo hemos dicho. Y vamos a seguir impulsando esa mejora. Pero aquí íbamos mejorando programación, manteniendo una situación financiera, en términos comparativos, mil veces mejor que la de Radiotelevisión Española y, como aquí ha quedado de manifiesto, mucho mejor que la de otras televisiones públicas de otras Comunidades Autónomas. Hemos ido mejorando también las dotaciones técnicas para hacer frente al reto de la televisión digital. Luego la situación no era la misma. No se puede pedir que se haga aquí lo mismo porque la situación de partida no era, justamente, la misma.

Yo, además, señora Presidenta, señor Camacho, he venido defendiendo durante bastantes años, y me alegra mucho escucharle a la señora Caballero la defensa del modelo de la BBC, en un punto muy concreto, además, que yo personalmente he defendido en esta Comisión en multitud de ocasiones, y que voy a seguir defendiendo porque creo que es la fórmula del modelo de gestión, que es el contrato-programa. Y recuerdo todavía que la primera vez que yo defendí aquí lo del contrato-programa para Radiotelevisión de Andalucía se me decía: «No, no, pero el contrato-programa...», «eso de que una Consejería haga un contrato para un programa...» Yo creo que no se me entendió nunca o no se me quiso entender. Un contrato-programa como el que tienen otras empresas públicas del Estado, como el que tiene Renfe, que tiene un contrato-programa, que se le marcan objetivos, y que permite la autonomía de gestión y la independencia de gestión siempre que se mueva dentro del cumplimiento de esos objetivos que se establecen en el contrato-programa, a mi juicio, ése es un buen modelo para profesionalizar la gestión, insisto, de una empresa, porque es una empresa Radiotelevisión de Andalucía, y no otra cosa.

Y, desde luego, señora Caballero, yo creo que seguir con el análisis en la clave esa que su señoría viene utilizando desde el principio de esta legislatura, del supuesto juego de discrepancias entre lo que hace Zapatero y lo que hacemos nosotros aquí, tiene muy poco recorrido y muy poco futuro, pero, en fin, su señoría es muy libre de elegir eso como estrategia política. El Gobierno del Presidente de la Junta es un Gobierno que surge de unas elecciones, que podrá tener, naturalmente, las críticas que cada cual considere necesario, pero es un Gobierno que nace de una voluntad popular que en su sentido global ratifica y respalda las políticas que se venían haciendo. Y, por lo tanto, lógicamente, no puede ser un Gobierno que introduzca elementos, no parecería lógico que introdujera elementos de ruptura globales. El Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero, evidentemente, es un cambio de signo global en la

mayoría de la sociedad española y, por lo tanto, exige, y es lógico que se trasunte en cuanto a la gestión política y en cuanto a la simbología, también, en otra forma distinta y en otros talantes distintos y en otras personas distintas.

Pero, en todo caso, hay algo que debería quedar muy claro: aquí, en Andalucía, vamos a seguir haciendo todo lo posible, por nuestra parte por lo menos, por los socialistas, para que la Radiotelevisión de Andalucía sea el instrumento eficaz, de servicio público, que le tiene encomendado nuestro Estatuto de Autonomía. Lo vamos a intentar, lo vamos a pelear, democráticamente, y, desde luego, lo vamos a intentar hacer —yo lo vuelvo a decir otra vez más— con el concurso y con la colaboración de todos los Grupos parlamentarios de la Cámara, también del Partido Popular. Yo creo que más allá de las discrepancias que podamos tener, que las tenemos, de hecho, respecto del modelo y respecto de la gestión, nos debería importar más que la televisión pública de los andaluces y la radio pública de los andaluces sean la radio y la televisión que más vean, que más escuchen los andaluces y que mejor contribuya a hacer de la sociedad andaluza esa sociedad moderna y avanzada que yo creo que todos compartimos. Nuestra disposición al diálogo sobre la ley del Consejo Audiovisual, sobre las modificaciones que en su momento habrá que hacer del Estatuto de la Radiotelevisión de Andalucía, desde luego, yo quiero dejarla bien clara desde ahora, porque ése va a ser nuestro espíritu y nuestro talante, con los que vamos a abordar los cambios que, sin duda, no han hecho sino empezar, en cuanto a los anuncios legislativos, pero que tendrán su traducción más concreta y más práctica en los próximos meses, a lo largo de esta legislatura, en relación a la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Espero que el resto de los Grupos parlamentarios estén dispuestos a colaborar con nosotros en ese objetivo.

Nada más y gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Ahora tiene ya la palabra, para terminar, el señor Camacho.

#### El señor DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Presidenta.

Para concluir este debate, decir, en primer lugar, señora Caballero, que cuando se ha referido a los modelos, a los estereotipos que presenta referente a las mujeres la Radiotelevisión de Andalucía, quiero decirle, primero, que el criterio que impregna toda la programación no es ése y hay muchos programas que lo demuestran. Pero, además, estoy seguro de que usted habrá tenido la oportunidad de ver en más de una ocasión, porque prácticamente ha estado presente

siempre en nuestras parrillas, programas, por ejemplo, sobre mujeres emprendedoras; por ejemplo, como hay ahora, uno sobre mujeres, que tiene ya distintas emisiones. Y eso forma parte de la diversidad. Sé que el hecho de que haya un programa, dos programas, un programa permanente, no es condición suficiente para responder al reto al que usted se refiere, pero debe tener en cuenta que eso existe y está existiendo permanentemente en las parrillas de programación de la televisión de Andalucía.

Subrayaba usted, señora Caballero, lo de la continuidad. Sobre la continuidad, yo he tratado de explicar los proyectos de futuro y he dicho muchas cosas: que no son de continuidad porque no existían antes, pero sí hay continuidad en una cosa, en mi visión y en mi convicción de cómo creo que tiene que ser esta empresa pública y cómo debe estar posicionada en el mercado audiovisual. Dicho de otra manera: yo no creo —estoy convencido, además, que sería un error— que una Empresa Pública de Radiotelevisión tenga que acabar convirtiéndose en un canal temático para minorías. Eso no es una empresa pública, en mi opinión, de Radiotelevisión. Por lo tanto, los proyectos y las líneas de actuaciones a las que yo me he referido van encaminados estratégicamente a evitar eso; si pasado mañana, o dentro de un año, o dentro del tiempo que sea, alguien cree que el modelo de Radiotelevisión —alguien como autoridad y legitimación, como pueden ser las Cortes Generales en España o el Parlamento de Andalucía— debe ser otro, que el modelo sea de una radio y de una televisión más pequeñas, que ocupe una cuota de mercado pequeña, que no sea referente de su mercado audiovisual, pues, yo respetaré esa opinión, ese modelo. Pero ése no es el modelo en el que yo creo. Por lo tanto, la continuidad es en la visión y en la convicción de que la empresa pública sea una empresa pública fuerte.

Y esto no lo comparte todo el mundo. Por ejemplo, hay quien opina que se deberían privatizar, en el caso de España, un canal, dos canales, alternativamente éste o aquél... El modelo del Partido Popular no lo conozco todavía; sólo conozco la referencia de la señora Martínez cuando recomendó, sugirió que lo que ella haría sería privatizar Canal 2 Andalucía. Éste debe ser el modelo. Precisamente, Canal 2 Andalucía. Yo no comparto ese criterio, no comparto ese modelo.

Y sobre la programación, creo que me he explicado con claridad, pero lo reitero: No he dicho que no pueda haber programación o programas de bajo presupuesto que tengan calidad. ¿Cómo voy a decir yo eso, si por campañas de fomento de la lectura y por el programa *El público lee*, de bajo presupuesto, hemos sido distinguidos por la Federación y Gremio de Editores de España? Por los editores de este país, por un programa que es de bajo presupuesto; no puedo decir eso. Y existen otros muchos —usted ha citado algunos y yo podría citarle 20 más— que son programas de bajo presupuesto y que son programas muy dignos y de calidad. Lo que he dicho es que el bajo presupuesto, que el presupuesto condiciona también

en buena medida el resultado final de una producción, de los costes de producción de un programa.

Y le agradezco mucho, señora Caballero, si quiera sea por nuestra condición de paisanaje, que me reconozca al menos un talante virtual, el talante que pude tener y no tuve. Ese talante virtual le aseguro que me agrada. Algo es algo.

Y me comprometo aquí, cuando ha hablado, finalmente, de que haya cambios, efectivamente, creo que he apuntado en mi intervención inicial, y seguiremos, porque sí he dicho también que hay un grado, siempre hay un grado de insatisfacción en todas las tareas que desarrolla uno, desde luego yo siempre lo tengo, siempre aspiro a mejorar, a perfeccionar la tarea, y por supuesto que habrá cambios, claro que sí.

Señor Sanz, ha insistido usted en que se haga lo mismo que en Madrid, pero ya le he dicho cómo han recibido ustedes a portagayola a la señora Caffarel. No sé para qué, si se hacen esos cambios y a los veintiocho días viene usted aquí y dice esas cosas a la nueva Directora o Director, pues no sé qué conseguimos con esto, ¿no?

La interinidad está bien, suena bien, es una palabra que queda bien para estos efectos, y sin duda usted lo repetirá en los próximos meses, pero interino soy yo desde el día que me nombraron, absolutamente interino, desde el día que me nombraron padezco interinidad, interinidad crónica. Aquí, estabilidad, estabilidad, la impresión que da es que sólo la tiene la posición del Partido Popular en la oposición en Andalucía, eso goza de una gran estabilidad. Yo, interino, interino total.

Sobre la supresión de las tertulias, no espere usted, pierda toda esperanza de que yo vaya a ir emulando lo que se haga en la Radiotelevisión de España, de todos los españoles, y mucho menos una forma de censura como entiendo yo, y como entienden muchos periodistas, que es la supresión de unas tertulias.

En todo caso, y terminando con la interinidad, lo que sí es evidente es que ni mi trabajo ni mis proyectos son interinos. He tratado de explicarlo, aunque no he tenido mucho éxito en la respuesta de sus señorías, pero los trabajos y proyectos que he explicado, como verá, no tienen ninguna, ninguna interinidad.

Lo apuntaba el señor Gracia, lo de Televisión Española, decía: «Harán ustedes como Televisión Española». Pero si es que no tiene nada que ver. Yo había resumido aquí, y me ha pisado un poco la noticia su señoría, don Manuel Gracia, pero había apuntado aquí cuatro diferencias sustanciales, así, sobre la marcha, que demuestran que la RTVE y la RTVA no tienen nada que ver, absolutamente nada. Mire, la RTVE estaba, lo ha dicho ya el señor Gracia, está condenada por delito de manipulación por la Audiencia Nacional. Entonces, esto no tiene precedentes ni antecedentes, y estoy seguro de que ni postcedentes. Uno.

Dos, tiene una deuda acumulada que, ahora, a final de año, va a alcanzar los 7.000 millones de euros,

7.000 millones de euros. Dígame usted lo que tiene que ver eso con la situación de la RTVA. Nada.

En el terreno de las audiencias, Televisión Española, de todos los españoles, viene cayendo desde hace tiempo la audiencia. La RTVA está subiendo imparablemente —perdonen la expresión—, imparablemente en los últimos tiempos. Es que no tiene que ver nada.

Y, cuarto, la Televisión Española, en los últimos años, ha practicado una política comercial, agresiva, denunciada permanentemente por la patronal, por los representantes de las televisiones privadas, UTECA, por la patronal UTECA, denunciada permanentemente. Y digo esto porque eso genera una tensión en el juego del mercado audiovisual muy notable, una tensión muy importante. Aquí no existe eso. Yo sé que no les agrada a los medios competidores que la RTVA recaude ingresos por publicidad, no les agrada; pero aquí nunca nos han acusado de esa política comercial agresiva, que drena tantos ingresos de la publicidad del mercado y que tanto provoca que monten en cólera las privadas. Fíjese qué cuatro diferencias fundamentales. ¿Cómo se va a hacer aquí lo que se hace allí? Pero si aquí el punto de partida —y esto es un análisis científico—, si el punto de partida no tiene nada que ver, ¿por qué se le va a practicar un tratamiento? El diagnóstico no tiene nada que ver en un caso y otro, ¿por qué se les va a aplicar el mismo tratamiento a diagnósticos dispares?

En fin, sobre el modelo que no conocemos, ya lo he dicho antes, lo he apuntado, no conocemos cuál es el modelo del Partido Popular, y yo de lo que he tratado aquí es de defender —y termino con eso mi intervención— que la Radiotelevisión de Andalucía está en unas condiciones favorables para los nuevos tiempos que se avecinan para las televisiones públicas, por las razones que he apuntado al principio. Y esas condiciones favorables han cimentado su futuro. Mi esperanza y mi confianza es que esos nuevos cambios, que los vientos que vienen —y hago votos por ello— mantengan al menos, y ésa es mi esperanza, que mantengan la buena posición, la sólida posición que tiene hoy la Radiotelevisión de Andalucía, única forma, a mi juicio, de que pueda seguir desempeñando la importante misión de servicio público que tiene encomendada.

Muchas gracias, señora Presidenta, señorías.

#### La señora PRESIDENTA

—Bueno, pues muchísimas gracias, señor Rafael Camacho.

Y yo, si no me corrige el Letrado, creo que hemos terminado la Comisión.

Pues nada, muchas gracias.

## CONTENIDOS

## CD - ROM



### *Recolección Oficial:*

- ✓ Colección de los *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía* reproducidos en formato PDF.
- ✓ Catálogo estadístico y clasificado de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

### *Diario de Sesiones:*

- ✓ Colección de los *Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones*, series A y B en formato PDF.
- ✓ Próximamente estará disponible el CD-ROM de la legislatura completa.

### *Colección Legislativa:*

- ✓ Anales del proceso legislativo, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos hitos históricos y acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el diseño de la página web institucional de la Cámara andaluza PÁ, podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Seriores del BO-PA*
- *Diario de Sesión de las Sesiones Plenarios*
- *Diario de Sesión de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesión de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Pleno*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Texto Legal en revisión*
- *Texto aprobado*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### EN CD - ROM



Edición, diseño y composición:  
*Servicio de Publicaciones Oficiales*

Información:  
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:  
Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:  
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web  
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:  
[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



#### PRECIOS

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| <i>Boletín Oficial</i>       | 3,61 € |
| <i>Diario de Sesiones</i>    | 3,61 € |
| <i>Colección legislativa</i> | 7,21 € |